

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Arqueología e Historia



El Trabajo Indígena Gratuito en Junín y en Huamanga: 1890 - 1930

Tesis para Optar el Título Profesional de:

Licenciado en Historia

Adriano Paulino Araujo Antonio

AYACUCHO — PERU

1 9 9 1

A mi madre Primitiva con
todo cariño y amor, por
la ayuda esmerada y su
comprensión.

A mis hermanos y sobrinos.

Agradecimiento:

A mi tía Liduvina Antonio.

A mi tío Bernardo Araujo.

A mi Asesor Jeffrey Gamarra C.

y a todos mis amigos y amigas.

INDICE

CAPITULO I

<u>EL ASPECTO ECONOMICO SOCIAL.....</u>	01
1.- La Región en la Post Guerra.....	01
1.1.- La economía regional de 1890-1900.....	02
1.2.- La economía regional de 1900-1930.....	11
2.- El comercio.....	28
2.1.- El comercio en Huamanga.....	30
2.2.- Los extranjeros en la zona central.....	33

CAPITULO II

FORMAS DE TRABAJO COMPULSIVAS EN LA HISTORIA PERUANA

1.- La mita en la historia.....	39
1.1.- El trabajo en el Imperio Incaico.....	40
1.2.- El trabajo en la colonia.....	42
2.- El trabajo indígena gratuito en la República....	43
2.1.- Trabajos carreteros.....	47
2.2.- Carreteras construidas durante el oncenio..	51
2.3.- El trabajo en los puentes.....	54
2.4.- Caminos a la selva.....	55
3.- La colonización en la montaña.....	58

CAPITULO III

EL TRABAJO GRATUITO EN DOS REGIONES: COMPARACION ENTRE

EL VALLE DEL MANTARO Y HUAMANGA.....

1.- Los enganchadores y el trabajo.....	63
1.1.- Para sembríos y/o cosechas.....	67
1.2.- Para carreteras en la selva central.....	68
1.3.- Para la carretera al Río Apurímac.....	87

2.- Las tareas, tiempo de trabajo y sueldos.....	92
3.- Formas de alimentación.....	95
4.- El trabajo en las haciendas.....	96
5.- Abusos a los indígenas-trabajo gratuito.....	98
5.1.- Abusos del gemonalismo.....	101
5.2.- Hacendados.....	106
5.3.- Autoridades provinciales.....	108
5.4.- Autoridades distritales.....	110
5.5.- Los Tenientes Gobernadores.....	111

CAPITULO IV

FACTORES DEL DESCENSO DE POBLACION EN EL CAMPO Y MOVIMI- ENTO SOCIAL.....

1.- Problema de tierras.....	113
1.1.- Usurpaciones y despojos.....	114
1.2.- Haciendas.....	115
2.- Movimiento social-Respuestas frente al trabajo gratuito.....	119
2.1.- La resistencia pacífica.....	120
2.2.- La resistencia violenta.....	125
a)- Los movimientos comunales o foquistas.....	125
b)- Rebelión local o movimiento regional.....	128
c)- Movimientos Nacionales.....	132

Conclusiones.

INTRODUCCION

La sinopsis del indigena en las diversas etapas de la vida Republicana, no han sido suficientes la emancipación proclamadas por los diferentes caudillos, ni las aboliciones que fueron reglamentados por los presidentes que veían el problema del comunero.

De generación en generación, de etapa a etapa, vemos al sector campesino debatiéndose en los póstumos que existieron en las antiguas formas de explotación colonial

El sector indígena constituía la gran mayoría de los despojados y pobres de la sierra, mientras los gamonales, hacendados, etc. eran los grandes potentados y como también protegidos por el Estado.

La economía fue un factor principal para las dos regiones de estudio (Huamanga y Junín) pero relacionado a los trabajos gratuitos, para el desarrollo de la modernidad en el campo.

Los comerciantes asumen un papel importante por el avance del desarrollo del mercado en lo económico e in -

dustrial, durante la importación y la exportación de materias primas y productos.

El estudio de la participación de la masa indígena en las obras, veremos si tuvieron enfoque voluntario sobre la obligación a la fuerza, en los aspectos y formas de trabajo.

Existió la relación hacendado-autoridad, para la explotación de la mano de obra indígena, teniendo objetivo favorable para su economía, centrados en los poderes locales.

Por lo tanto nuestra investigación nos llevó a los siguientes objetivos:

- a).- Investigar las diversas formas de trabajo de contratos de los peones indígenas.
- b).- Precisar a fondo el fenómeno del problema de las tierras comunales, con las haciendas.
- c).- Investigar el fenómeno sobre el problema del gamonalismo, como sector explotador, frente al trabajo explotador hacia los indígenas.
- d).- Analizar sobre la inmigración u ocupación de los extranjeros en las zonas de estudio.

Y me planteo las siguiente hipótesis:

- La principal relación de explotación al sector indígena, que se plantea en las haciendas, constituyendo la renta feudal de la tierra, expresada en el servicio gratuito.

- Las fuerzas productivas en los latifundios, se caracterizaron por tener una baja composición técnica, utilizando formas tradicionales de explotación.

La descripción del trabajo de investigación, fue de la siguiente manera, en el primer capítulo, nos abocaremos en el aspecto económico social.

La economía desde el conflicto de la guerra del Pacífico fue duro en la región central, mientras en nuestra región hubo un pequeño ascenso en la producción y el comercio, hacia otros lugares, principalmente al valle del mantaro, a la costa con Ica y el desarrollo en ambas regiones es la explotación a la selva.

En el segundo capítulo, nos ocuparemos sobre los trabajos y formas y tipos durante la historia peruana, como en el Imperio Incaico, la colonia y la República.

Los trabajos en las carreteras se inició a fines de siglo XIX, para empezar con la colonización a la zona de la selva, para tener un mayor acceso a la explotación de las materias primas.

Los trabajos en las carreteras se inició a fines de 1890, para empezar con la colonización, con el fin de tener un mayor acceso a la explotación de las materias primas, como las maderas y la siembra de frutas y granos

En el tercer capítulo, es el problema de los enganches y la falta de la mano de obra.

Los indígenas fueron obligados a trabajar bajo amenazas, en las carreteras y en las haciendas, com en la siembra y la cosecha de productos, en especial en la selva.

Las tareas o jornales era a traves de contratos que se realizaban con los enganchadores y las compañías.

Los engaños en ambas regiones en los trabajos, estaban al día, donde los indígenas eran sometidos a trabajo forsozos que hasta le causaban la muerte.

El trabajo en las haciendas, fue el más importante para la explotación de la mano de obra indígena sin salarios y alimentación.

El abuso de los gamonales hacia los indígenas se basaba en la explotación de la mano de obra y la usurpación de sustierras.

En el cuarto capítulo nos centraremos en el descenso de la población en la zona rural, en los despojos de las tierras comunales o parcelas.

Por último veremos el problema del movimiento indígena, sobre las respuestas que se dieron contra los abusos y el trabajo gratuito.

Se dieron dos tipos de respuesta, una pacífica y otra violenta, ésta última, los clasifiqué en tres tipos de movimientos, comunales o foquistas; local o regional y el movimiento nacional o indigenista.

CAPITULO I

EL ASPECTO ECONOMICO SOCIAL

1.- La Región en la post guerra

La economía en nuestra región tuvo una pequeña de -
clinación durante la guerra del Pacífico. Se presentaron
una serie de crisis en la agricultura (haciendas) y en
la economía de las comunidades campesinas, fue por la -
falta de mano de obra para la siembra de las tierras de
cultivo.

Una de las causas fue la escasez de trabajadores,
por el enrolamiento de los indígenas al Ejército de Re-
sistencia, por lo tanto, la mayor parte prefirió huir ha
cia otros lugares en especial a las montañas.

La población rural que vivió durante la guerra, es-
tuvo entre dos fuegos, por un lado los invasores chile-
nos y por otro lado la resistencia liderada por los dife
rentes caudillos peruanos. Esta guerra afectó directamen
te a los sectores populares.

1.1 La economía regional de 1890 a 1900

Durante la post guerra se produjo una recuperación paulatina de la economía regional.

Apartir de este periodo de estudio empieza a dar - signos positivos, por lo cual vamos a estudiar comparativamente las situaciones económicas de las provincias de La Mar, Huanta y Huamanga.

a).- La situación económica de La Mar

Las tierras de cultivo estaban dedicadas a la producción mercantil, estas se encontraban en los valles bajos entre los ríos Pampas, Apurímac, Torobamba y en las confluencias del Pampas al Apurímac, en los valles de Ninabamba, Sarabamba, Pichus, Moyoq en el Pampas; San Ignacio, Blaco, Chapi en el Apurímac.

Con una producción agrícola de legumbres, hortalizas, granos, frutales, coca y la caña de azúcar, esta última con sus derivados el aguardiente y la chancaca.

La producción en las haciendas del Pampas y el Apurímac (la selva de Anco y Chungui) eran básicamente agrícolas y ganaderas.

Utilizaron la mano de obra indígena de las comunidades y de los colonos, éstos trabajadores pagaban el arriendo de las parcelas que usufructuaban del hacendado, a través de rentas en especie, dinero y en trabajo.

En los grandes latifundios predominaban las relaciones tradicionales de producción, manteniendo su base de relaciones no capitalistas, por la presencia de servidumbres indígenas que cumplían tareas serviles mediante el compadrazgo.

Las pequeñas haciendas o los mini fundios tenían un débil nexo comercial y económico y poca influencia en el poder local.

La producción de las haciendas en las zonas altas de las zonas de quechua, suni y rupa rupa (Anco, Chungui Chilcas y San Miguel), carecían de riego y estaban sujetas a una economía tradicional, en el cultivo de cereales, granos y papas, con un bajo nivel tecnológico.

La producción agrícola en los distritos durante los años de 1890 a 1900 fue de la siguiente manera:

La producción en los distritos en 1890 (X)

- San Miguel : caña de azúcar, trigo, cebada, papas, cereales, pan llevar y maíz.
- Tambo : maíz, trigo, pan llevar, papas y alfalfa.
- Chilcas : maíz, trigo, frutas, cebada, caña de azúcar, granos.
- Chungui : caña de azúcar, papas, maíz, granos, cebada y pan llevar.

(X) : ver Muñico:UNSCH:1984:30 al 34.

Como vemos cada distrito se caracterizaba en produ-

cir productos en mayor proporción como la caña de azúcar, trigo, papa, maíz, etc.

En las grandes haciendas como por ejemplo Ninabamba Patibamba se utilizó la mano de obra de los yanaconas - que constituyeron la base de la fuerza de trabajo.

Estos constituyen y permanecían en las haciendas y cumplían sus obligaciones de trabajo para el hacendado - bajo la modalidad de la mita.

Para aumentar sus fuentes de ingreso, los terratenientes tenían capacidad de movilizar el contingente indígena, ligada a las haciendas en calidad de siervos y yanaconas.

La principal actividad comercial industrial provenía de la obtención de la caña de azúcar, siendo este - cultivo mercantil mas importante para obtener el aguardiente y la chancaca.

b).- La situación económica de Huanta

También en Huanta la producción fue básicamente para el mercado, el principal cultivo mercantil lo constituyó la producción de la coca.

La circulación de este producto se hacía mediante el trueque en las ferias dominicales y el comercio en - grandes cantidades hacia la sierra central (Huancayo).

La producción agrícola en las haciendas de la selva alta fueron la vid, caña de azúcar, café y coca; pero

todo esto relacionado con la actividad comercial con la ciudad de Huanta.

La producción económica en las diferentes zonas de la provincia es de la siguiente manera: (XX)

Iribamba : caña de azúcar, vid y frutas.

Ayahuanco : (quechua y Suni) trigo, cebada, maíz y papa.

Selva alta : coca, frutas, caña de azúcar.

Valle de Huanta: vid y caña de azúcar.

Luricocha : cereales y tubérculos.

Huanta : (quechua y suni) papa, olluco, quinua y cereales.

Huamanguilla : Cereales.

Valle de Luricocha : caña de azúcar, alfalfa y hortalizas.

(XX) : ver Coronel:cuadro No 1 :26 al 29:1986:UNSCH.

Las haciendas de la selva alta (yunga), se caracterizaron por una actividad comercial.

Los pueblos de Huanta, Luricocha y Macchacra, tienen relación con la selva, en algunos casos eran colonos de las tierras en las montañas y dueños de tierras en algunos distritos de Huanta.

Estos colonos extraían coca, café, tabaco, etc. y luego los comercializaban en las ciudades en especial hacia las ferias dominicales de Tambo y Huanta.

Las haciendas que se encontraban en la zona quechua

y suni, tenían relaciones de producciones tradicionales, con la presencia de arrendatarios y las rentas eran en trabajo o prestamiento personal a los servivios de los hacendados y aún más en forma gratuita.

Las haciendas de la zona yunga, estaban constituidas en rentas de trabajo, especie y dinero. Lo mas importante es la contribución en especie, principalmente la coca y en dinero por el tipo de pago del yerbaje por cada cabeza de ganado.

Los hacendados estuvieron relacionados a la actividad comercial, porque en los centros urbanos poseían tiendas de abarrotes, destilerías de aguardiente, entablando relaciones con los arrieros, artesanos, panaderos, herreros, etc.

En las tiendas comerciales por ejemplo el año de 1897 se expendían coca en grandes cantidades a la ciudad de Huancayo, "ocurre sí, muchas veces, que los importadores después de haber sacado la boleta respectiva para la coca que debería esponderse en la localidad, no habiéndola podido realizar en plaza la exportan a otros mercados Huancayo por ejemplo y de aquí resulta que el artículo ha pagado sucesivamente los derechos municipal y fiscal" (Sub Pref/Leg 35/1898).

El alcalde de la junta de notables, apoyados por una minoría de sus miembros, dispuso el cobro a razón de \$ 0.40 centavos por la marca que reponía en cada arroba

de coca por el libre tránsito.

Esta arbitrariedad, además de ser ilegal causó perturbaciones en la administración de sus fondos, fue contra productiva y trajo perjuicios siguientes a la economía de los comerciantes de la coca.

La coca fue exportada de la selva de Huánuco, no tuvieron esta gabela subida, vendiéndose en un precio menor, mientras la coca de Huanta por el mayor recargo de impuestos y conducción no podían hacer competencia en Huancayo y en Cerro de Pasco lugares de mayor consumo.

Y como a menor consumo y menor utilidad, es consiguiente las personas dedicadas a la agricultura de la coca, plantearon disminuir la producción.

El impuesto de \$ 0.40 centavos fue aplicado a la internación y no a la exportación.

El derecho de consumo, en Huancavelica ascendió a \$ 0.40 centavos y en Huancayo a \$ 0.20 centavos.

c).- La situación económica de Huamanga

Los nuevos propietarios de la tierra aparecieron por el desmembramiento de las tierras de las comunidades por las usurpaciones y despojos.

Un pequeño porcentaje de los hacendados se transformó en mercantilistas y comercial, haciendas que se dedicaron a producir para el mercado.

El mayor porcentaje de los hacendados tradicionales se dedicaron a la forma de obtención del plus valor, mediante las diferentes formas de rentas de trabajo, especie y dinero.

La producción de estos dos tipos de hacendados son por las rentas en trabajo y en especie con las modalidades de explotación de la mano de obra.

En Huamanga, predominaban las fuerzas productivas y las relaciones de producción de corte tradicional y mercantil en otra; la relación social adoptó las modalidades del trabajo gratuito y las diferentes especializaciones de los indígenas dentro de las haciendas.

La interacción entre comunidad y hacienda, estaba basada en las relaciones de producción no asalariadas en las haciendas tradicionales.

Por otro lado, las características arriba señaladas actuaron como factor determinante para que en este período se acentuaran los movimientos migratorios hacia la costa y a la selva, quedando reducido su actividad al cultivo de su parcela para su propio consumo del indígena.

La práctica de la artesanía de los indígenas fue una actividad complementaria, para garantizar su supervivencia y la estructura interna de las comunidades se caracterizaron por el bajo desarrollo de las fuerzas productivas.

En el medio urbano, Huamanga presentaba un desarro-

llo productivo de nivel artesanal cuya especialización - eran por barrios constituidos por arrieros, vivanderos, carniceros, etc.

Dentro de la actividad de los comerciantes un grupo se dedicaba a la destilería de aguardiente de caña de azúcar, durante 1890 llegaban a 14 destiladores.

Los artesanos y los destiladores se encuentran en un nuevo sector social de pequeños burgueses, que se diferenciaban de los grandes comerciantes o grupos de poder regional representados por los que tenían a su favor como tiendas comerciales, dedicados a la venta de productos nacionales y extranjeros.

Estos comerciantes se establecieron en la ciudad de Ayacucho, pero es importante resaltar la presencia de comerciantes extranjeros.

El número de comerciantes hacia 1890 en la plaza de armas de Ayacucho era el siguiente:

Portal Independencia	: 20 comerciantes
Portal Constitución	: 14 comerciantes
Portal Congreso	: 15 comerciantes
Portal Municipalidad	: 4 comerciantes

Fuente: Municipalidad 1890- 1900: ADAY.

En conclusión

Durante la guerra la gravedad de la crisis económica y las prioridades de la política del país en detrimento

to de la producción agraria, terminaron por reducir la exportación de los productos agrícolas hacia el espacio extra regional.

Por otro lado el suministro de los productos se efectuó en cantidades insuficientes para garantizar el normal y sostenido abastecimiento de nuestra población principalmente en las ciudades por la falta de mano de obra.

En la post guerra las haciendas restablecieron una economía de exportación, siendo la agricultura y la ganadería las actividades principales, en las que sobresalieron la comercialización de productos, como el trigo, coca y granos.

Los terratenientes concentraron el poder económico favoreciendo el surgimiento de fuertes intereses, aumentando su poder político; esto ayudó a que pague menos impuestos a diferencia de los gremios de comerciantes de la ciudad que pagaban comparativamente mayores impuestos.

Los indígenas luego de perder sus tierras, tuvieron en esta actividad su principal fuente de subsistencia o su ingreso a las haciendas pasando a ser peón asalariado.

Las relaciones sociales de producción predominantes de algunas haciendas comenzaron a transformarse la producción de exportación siendo netamente de características de valores de consumo.

En la región predominaba el sistema de explotación a la mano de obra indígena.

Algunas comunidades eran cautivas, estuvieron ligadas a la gran propiedad, estas relaciones se dieron directamente con el uso de la mano de obra comunera en las haciendas.

Las comunidades libres estaban ligadas al mercado, mediante su producción y venta de exdentes para la adquisición de otros productos que estas necesitaban y que habían dejado de producir.

Un grupo reducido de hacendados ingresan a una época nueva, invirtiendo acciones, con el espíritu de modernidad sobre la producción.

1.2.- La economía regional de 1900 a 1930

La estructura económica en el área de estudio se puede clasificar de la siguiente manera:

Area rural

- a.- Grandes propiedades agrícolas y ganaderas
- b.- Medianas propiedades
- c.- Propiedades comunales y parcelarias

Area urbana

- d.- Grandes comerciantes
- e.- Pequeños comerciantes
- f.- Producción artesanal

El sector intelectual se dividió en grupos, los conservadores que apoyaban al tipo de gobierno, y los libe-

rales que forjaban nuevas ideas a favor del obrero, principalmente indígena que posteriormente se conformarían en partidos políticos.

Dieron un paso a reabrir una nueva historia política nacional, forjándose grupos y partidos políticos con tendencias indigenistas, luego obreril y proletariado.

Por último en nuestro estudio tocaremos sobre la modernización, siendo un problema técnico y económico para el desarrollo comercial para las ciudades; que a partir del presente siglo se realizaron diferentes proyectos para la contribución de la mano de obra en las carreteras a nivel nacional, con el objetivo de modernizar a las ciudades.

Con el fin de descentralizar la economía regional intercambiando y comercializando con o hacia otras zonas del país, haciéndose realidad con la Ley de la Conscripción Vial No 4113, promulgado durante el Gobierno de don Augusto B. Leguía de 1919 a 1930.

a).- Relaciones de producción:haciendas

Las fuerzas productivas fue de forma desigual permaneciendo en la región de Huamanga el sistema tradicional.

Las relaciones sociales entre el yanáconas y terratenientes fue al sometimiento en el pago de hiervaje y en el trabajo gratuito en las tierras de éstos últimos.

Por lo tanto se tiende a encontrar el punto medio - entre la opulencia ofensiva de los terratenientes y la - miseria frustrante del indigena desposeido de sus tierra comunales y/o parceleras.

Los hacendados necesitaban para producir sus tierra la prestación personal obligatoria de los indigenas, dió lugar a la base del sustento de las haciendas en lo económico.

A través del desarrollo del mercantilismo en las haciendas, se dió una de las características de la forma - de explotación pre capitalistas, por la presencia de indigenas asalariados.

En los latifundios predominaban la explotación en las diferentes rentas, en trabajo, especie y dinero.

Una absoluta explotación a los arrendatarios fue sobre las rentas en trabajo, en tanto los terratenientes - desarrollaron una economía de comercio convirtiéndose así en los recaudadores de la renta.

Las haciendas se dedicaban a la comercialización , como por ejemplo en La Mar, "en 1901 la hacienda Vista Alegre, de propiedad del señor Zúñiga, contaba con 30 hectáreas de cañaverales y destilaba 25 arrobas de aguardiente, poseía un trapiche de marca "Sampson" y un alambique grande"(Lázaro:1982:12).

Durante 1918 se intensificó en una agriculturade comercialización, Huanta con la coca y granos hacia la sie

rra central, La Mar con los granos, aguardiente, frutas, hacia Huamanga a través de las ferias.

Un pequeño porcentaje de hacendados se dedicaron a modernizar sus fuerzas productivas, sobre los medios de producción, la fuerza de trabajo y los instrumentos de producción, controlando y dirigiendo personalmente la producción.

El Ministerio de Hacienda enviaba boletines agrícolas y en algunos casos técnicos para el cultivo, "el señor de la comisión impulsora del cultivo del trigo, adjuntándole 200 boletines con el objeto de hacerlos llegar a los cultivadores de trigo"(Pref/Leg 37/1919). Esta cita nos demuestra que nuestra provincia era eminentemente productora de trigo para el comercio por parte de las haciendas.

Haciendas cultivadores para el comercio de trigo:1919

Hacienda Yanayaco

Hacienda Mauca Llaccta

Hacienda Ancas Mayo

Hacienda Chunyacc

Hacienda Ccocha Cancha

Hacienda Acray Cancha

Hacienda Acco

Hacienda Sapri

Hacienda Occoylla

Hacienda Putacca

Hacienda Tranca

Fuente: Municipalidad:1918 - 1932:ADay.

También otros productos fueron cultivados, como el maíz, cebada, quinua en la provincia de Huamanga; en An dahuaylas papa, maíz, haba, hortalizas y de la selva gra nos y coca.

La actividad económica de las provincias de Lucanas y Parinacochas era la ganadería, lo cual se desarrolla por las condiciones naturales favorables como eran los buenos pastos naturales.

Queda referida en la reducción de la actividad del cultivo siendo parceleros y de autosubsistencia.

Las provincias sureñas del departamento de Ayacucho empezó a desmembrarse de la actividad comercial con huamanga desde 1925, por la construcción de la carretera de Cusco, Puquio e Ica.

Las haciendas de las provincias sureñas se dedicaron específicamente a la crianza y el engorde de ganados vacunos, lanar y camélidos. Como actividad económica co mercial con la zona costera en especial con Ica y Lima.

Dentro de su desarrollo productivo en la mayoría de las haciendas, predominaban los instrumentos de producción rudimentarios y de tradición, obteniendo sus rentas por medio de los indígenas a falta de producción de sus tierras.

La producción de las haciendas se sustentó en la ac

tividad agrícola y la ganadería, pero ambos destinados al comercio del mercado y consumo; dentro de este problema veremos sobre la hacienda cañaveral San José de Colpa que se encontraba en la provincia de Cangallo:

El proceso económico de la hacienda San José de la Colpa

Don Juan Manuel Vivanco, fue el dueño de la hacienda cañaveral, San José de la Colpa de la provincia de Cangallo en 1884, dió por arriendo de 15 años de locación a la familia Carranza.

La familia Carranza empezó a modernizar la hacienda de la siguiente manera:

- Para la construcción de una casa purga y una casa principal, con cimientos de cal y piedra y el techo de paja reforzado con teja costó la suma de \$/ 1,600 plata.
- Por una habitación de dos pisos, alto y bajo con cuatro cuartos, costó \$/ 1,200 plata.
- Para una oficina de destilación, sin embases, costó la suma de \$/ 400 plata.
- Para un trapiche de fierro de rueda vertical, plantificada, quedando al arbitrio del locatario, costó \$/ 2,000 plata.
- Para un acueducto de cal y piedra en las partes de los derrumbes de la acequia principal, costó \$/ 800 plata.
- Para una oficina de elaboración de vinos con lagar, sin embases, costó \$/ 3,000 plata.

El contrato fue, el locator pondrá en beneficio del fundo.

- 15,000 plantas de uva, pudiendo aumentar este número a 40,000 plantas.
- Formación de una hacienda vinícola.
- Cada bestia valfa de 50 a 100 soles (compra - Venta).
- Cada vaca o novillo a 70 soles (compra - venta).
- El total de la siembra de cañaverales y vino fue de 50 hectáreas.

En 1902 la señora Nazarena Vda. de Vivanco compraciones luego de la muerte de su esposo don Juan Manuel Vivanco en 1901, a la señora Ayarza Vda. de Carranza.

Federico Vivanco, hijo de la sra. Nazarena trabajó durante 1906, en plantar cañas para pagar deudas y comprar más acciones.

El mismo año de 1906, Federico Vivanco, ocupó ibías explotando la cervecería, hasta el año de 1919, además - se explotó cañas en fundos ajenos, pero con el auxilio - de Ibfas y enseres de la Colpa.

Durante el año de 1907 se obtuvo utilidades de las plantaciones señaladas.

Los esposos Pozo Vivanco, ocuparon Colpa hasta el año de 1914, seis años, en cosa propia y administrando además la parte que le correspondía a la sra. Nazarena de cuya administración luego veremos algunas planillas ya resumidas para un mejor entendimiento.

A fines de 1919 se entregó la Colpa a toda la familia Vivanco en sociedad hasta 1921, que por haberse enfermado uno de los hijos dejó de trabajar durante un año y en 1922 regresa también solo por un año más (Federico Vivanco); posteriormente se hizo cargo de 1926 a 1927.

Luego ahora veremos las dos planillas de caja de la hacienda, uno a fines del siglo XIX y luego la primera -decada del siglo XX, cabe señalar el libro de caja está incompleta, puede ser por la falta de registro por la administración o en caso contrario se extraviaron durante el juicio, por la posesión y derecho de herederos de la señora Nazarena Vda. de Vivanco, contra sus hijos Federico, Luis Antonio y Germán Vivanco.

Resumen del libro de caja de la hacienda San José de la Colpa:

DEBE

noviembre 1895

Importe de las ventas de aguardiente,
chancacas, tocuyo y azúcar.....\$ 188.30

diciembre 1895

Saldo anterior, importe de las ventas
de aguardiente, chancacas, tocuyo, ganado,
viveres y coca.....\$ 900.20

enero 1896

Saldo anterior, venta de ganados, aguar-
diente, chancacas y naranjas.....\$ 1395.95

febrero 1896

Saldo anterior, venta de ganado, aguar-
diente, chancacas y viveres.....\$ 1541.10

marzo 1896

Saldo anterior, venta de ganado, aguar-
diente, maíz y azúcar.....\$ 1416.00

abril 1896

Saldo anterior, por arriendos, venta de
ganados, aguardiente, azúcar, etc.....\$ 590.00

mayo 1896

Saldo anterior, arriendos, venta de bes-
tia y aguardiente.....\$ 750.50

junio 1896

Saldo anterior, venta de aguardiente.....\$ 306.10

julio 1896

Por mercancías y arrendamientos.....\$ 500.00

agosto 1896

Saldo anterior, ventas.....\$ 198.10

setiembre 1896

Saldo anterior, venta de aguardiente.....\$ 472.10

HABER

noviembre 1895

Por jornales a peones y gastos extras.....\$ 69.40

diciembre 1895

Por jornales a peones y gastos extras.....\$ 479.95

enero 1896

Por sueldos, habilitaciones para contra-
ta de peones e importe de gastos.....\$ 657.30

febrero 1896

Por gastos extras, jornales, sueldos.....\$ 677.70

marzo 1896

Por sueldos, gastos y habilitación de
peones.....\$ 1261.80

<u>abril</u> 1896	
Remisión al portador, gastos, sueldos y jornales.....	\$ 353.90
<u>mayo</u> 1896	
Por cargas, sueldos y jornales.....	\$ 454.40
<u>junio</u> 1896	
Por sueldos, remisión.....	\$ 287.50
<u>julio</u> 1896	
Remisión, adelantos, jornales y sueldos.....	\$ 412.60
<u>agosto</u> 1896	
Por jornales, gastos.....	\$ 143.50
<u>setiembre</u> 1896	
Por jornales, para remisión.....	\$ 315.00
<hr/>	
<u>SALDO EN CAJA</u>	
noviembre 1895.....	\$ 118.90
diciembre 1895.....	\$ 420.25
enero 1896.....	\$ 738.65
febrero 1896.....	\$ 863.40
marzo 1896.....	\$ 154.20
abril 1896.....	\$ 236.10
mayo 1896.....	\$ 296.10
junio 1896.....	\$ 18.60
julio 1896.....	\$ 87.40
agosto 1896.....	\$ 54.60
setiembre 1896.....	\$ 157.10

Resumen y demostración de todas las entradas y salidas en dinero habidos en la hacienda durante la administración del señor Anchorena, desde el mes de noviembre de 1895, hasta junio de 1896.

	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>
Suma total de las ventas de molienda.	3024.40	
Venta de ganado y bestias	1110.20	
Venta de tocuyo, víveres.	72.55	
Arriendos pagados.	34.40	
Dejados en plata.	10.00	
Devuelto por habilitadores.	<u>10.00</u>	
	<u>4261.55</u>	
Jornales pagados.		669.45
Pago a empleados.		240.80
Importe de gastos.		726.60
Importe de gastos.		54.40
Importe de las habilitaciones.		579.20
Importe de una partida, 15 de diciembre.		<u>58.00</u>
Primera suma:		<u>2328.45</u>
Entregados a don Federico.		42.80
Mensualidad, compra de un macho.		31.60
A los arrieros.		195.40
Devuelto a Ibañes.		12.00
Remitidos a Vivanco en plata.		<u>1635.00</u>
Segunda suma:		<u>1916.80</u>
Total de la suma de egresos.		\$ 4245.25

DEMOSTRACION

Suma total de Ingresos.	4261.55	
Suma total de Egresos.		4245.25
Dinero existente en Caja.		<u>16.30</u>
Comparación:	<u>4261.55</u>	<u>4261.55</u>

Cuenta de entradas y gastos de la hacienda San José de la Colpa: Provincia de Cangallo: Aguardiente de caña:

DEBE

noviembre 1909

Por ventas (8 días).....\$ 80.10

diciembre 1909

Por ventas.....\$ 768.25

enero 1910

Por ventas.....\$ 608.50

febrero 1910

Por ventas.....\$ 504.00

marzo 1910

Por ingresos.....\$ 906.75

julio 1910

Por ventas.....\$ 500.60

setiembre 1910

Venta de ganados.....\$ 966.00

octubre 1910

Por ventas.....\$ 526.30

noviembre 1910

Por ventas.....\$ 855.55

julio 1913

Por rentas y ventas.....\$ 675.20

S/F

Por ventas.....\$ 717.00

enero 1913

Existencia en caja.....\$ 940.00

HABER

noviembre 1909

Gastos propios.....\$ 2.60

diciembre 1909

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 396.74

enero 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 620.30

febrero 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 359.10

marzo 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 656.90

julio 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 510.66

setiembre 1910

No existe nada en el libro.

octubre 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 526.50

noviembre 1910

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 859.15

julio 1913

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 602.05

S/F

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 634.07

enero 1913

Impuestos y pago a los trabajadores.....\$ 513.33

SALDO EN CAJA

noviembre 1909.....\$ 77.50

diciembre 1909.....\$ 371.51

enero 1910.....\$ 600.00

febrero 1910.....\$ 144.90

marzo 1910.....\$ 249.85

julio 1910.....\$ -10.06

setiembre 1910.....\$ -11.80

octubre 1910.....\$ -0.20

noviembre 1910.....\$ -3.60

S/F.....\$ 82.93

julio 1913.....\$ 73.15

enero 1913.....\$ 426.67

Administraciones

Antonio Vivanco : 1909 - 1910.

Elena de Pozo : 1909 - 1913.

Fuente:CSJ/C. Civiles/Leg 143/Cud. No 4/ 1935.

Esta hacienda es uno de los casos que dentro de nuestra región persistió la explotación de productos para el comercio, como la caña de azúcar, aguardiente, tejido ganados, vinos, cerveza y con la presencia de peones a salarizados que trabajaban por jornales

La relación entre la hacienda y comunidad se basaba en relaciones de producción tradicional, porque tenían el poder social, político a nivel nacional principalmente regional donde ocupaban cargos públicos, que explotaban directamente la fuerza de trabajo indígena.

Este tipo de abusos sedió en formas de compadrazgándose con mayor frecuencia por el poder local; en los nombramientos de autoridades provinciales y distritales.

El trabajo gratuito en las haciendas estuvo asegurado por la mano de obra servil de los yanacunas.

Los indígenas debían trabajar en las diferentes actividades agrícolas, sembríos, riegos, cosechas, etc. dentro de las haciendas.

b).- Relaciones de producción: comunidades

Las comunidades están inmersas al cultivo de sus parcelas y sus tierras comunales, controlados y supervisados por sus autoridades comunales.

El indígena es un productor agrícola, que vincula la relación hombre - tierra, desarrollándose así una forma de economía familiar o en común en las diferentes ac-

tividades de producción.

Las necesidades de la producción están en la ganadería y la aricultura; en el primero, la lana, la carne; y en la segunda, los productos como el trigo, papa, quinua y papa.

En la provincia de Huamanga y Víctor Fajardo, la actividad agrícola en las comunidades fue el trigo, "cumpliendo lo dispuesto por esa superioridad, en el telegrama No 742, remito muestras de los siguientes cereales; trigo, maíz, cebada, alberja, productos de esta provincia"(Pref/Leg 19/1925).

Veamos a continuación las variedades de trigo producidas en Víctor Fajardo, en las comunidades durante 1913

Variedad de trigo en las comunidades:1913

Trigo Negrilla producto de Huancapi

Trigo Negrilla producto de Huancaraylla

Trigo Imico producto de Huancapi

Trigo Sardón producto de Hualla

Trigo Italiano producto de Tiquihua

Trigo Candial producto de Tiquihua

Trigo Barbilla producto de Cayara

Fuente: Prefectura:1900 a 1932:ADAY.

En la economía comunal, se emplean las fuerzas de -

trabajo, practicando la cooperación y la ayuda mutua, "es un intercambio de trabajo entre los grupos domésticos - que conforman un ayllu. El préstamo de trabajo que una persona o conjunto de personas hacían a otro individuo o conjunto de personas hacían a otro individuo o conjunto de individuos, respectivamente, a condición de que se devolviera en fecha oportuna y en iguales estipulaciones de tiempos y envergadura de tarea"(Espinoza:1987:202).

Durante el periodo de estudio sobre las comunidades fueron violentamente despojados, usurpados de sus tierras comunales, "la presencia de grandes haciendas que absorbían a las comunidades y a las tierras de los medianos y pequeños propietarios habían logrado ensoñorear el poder de los terratenientes"(Aliaga:1977:46).

Las comunidades tienen en su posesión tierras secas y áreas rocosas, y cultiban en tiempos de lluvia.

Pero la variedad de la producción agrícola y ganadera de las comunidades fue de acuerdo a la ubicación geográfica y de acuerdo a los pisos ecológicos.

Las comunidades estaban ligadas en mayor o menor a las haciendas sobre la dominación económica y dependencia de las haciendas en el recurso del agua.

El indígena se liga al mercado a través de la venta de sus productos agrícolas y ganaderas y la adquisición de éste de otros productos que necesita, siendo casi en su totalidad para su consumo y escasa proporción para el

intercambio comercial.

La economía comunal está regulado y controlado por las autoridades y por la comunidad en general.

Existe un bajo desarrollo tecnológico, utilizando, instrumentos de producción tradicional, realizando la minka, ayni, y otras formas de reciprocidad.

La industria doméstica dentro de las comunidades, fue la fabricación de ropas de vestir de lana de carnero y llama, trabajos en cueros, artesanía de madera y de ercilla para su autosubsistencia.

En la economía comunal, el indígena elabora y produce sus propios productos para el auto consumo familiar, produciendo un exedente para venderlo o intercambiarlo, ubicándose así dentro de una economía mercantil simple.

Las comunidades están ubicadas dentro de la producción comunal en una posesión colectiva y parcelamiento de tierras; pero realizan un fin de actividades comunal en beneficio de toda la comunidad.

Mantienen una serie de elementos que son comunes a las demás comunidades, costumbres, el establecimiento de su propia economía de subsistencia y mercantil en el truque e intercambio de productos.

El indígena empieza a sentir los efectos de nuevos conflictos, sobre la lucha del poder local, y la lucha contra los terratenientes y los nuevos hacendados, sobre la expansión latifundista y la usurpación de sus tierra

comunales.

El sector indígena se encontraba pues en un colapso de poder amotinarse, sublevarse, cuando chocaban las autoridades contra sus intereses comunales, es demostrado por los constantes movimientos indígenas en Huanta, en La Mar, Cangallo, Huancapi, Huancaraylla, Huamanga, Víctor Fajardo, etc. y a nivel nacional.

Estos movimientos sociales demuestran que los indígenas, reivindicaron defendiendo lo suyo, lo propio existiendo muchos planteamientos teóricos de que algunos movimientos indígenas sobre nuestra región.

2.- El comercio

El comercio representa la existencia del capital haciendo notar su importancia al actuar en intermediario y la esfera de la circulación de compra - venta de productos andinos, generando en el proceso productivo el ciclo de la rotación del capital.

Para mejorar las condiciones de alimentación y las posibilidades de subsistencia, al producirse en extraordinario de aumento demográfico en las ciudades que provee de consumidores y productores, mano de obra y de un stock humano del que tomará los hombres a el comercio.

Las nuevas reaperturas de las rutas comerciales y la modernización de las vías de comunicación, favoreció

para que aparezcan nuevos mercados de comercio para intercambiar las mercancías.

El desarrollo o el crecimiento de las ciudades está vinculado a los progresos del comercio, y dentro del marco urbano debemos situar el auge del comerciante como un nuevo sector social en la región.

No todas las regiones conocen la igualdad del desarrollo comercial, en igual intensidad, pues en la zona central (Huancayo) el comercio se intensifica con un proceso de desarrollo comercial, en sus grandes ferias, donde se concentran las actividades de la oferta y la demanda por estar cerca de las minas de Cerro de Pasco, la de Huancavelica y la fundición de la Oroya y la comunicación con la selva central, y también se manifiesta lo cercano a la capital de la República.

Mientras en nuestra región de Huamanga el comercio es incipiente por la precencia de pequeños comerciantes representados por los arrieros y no tenemos una actividad tecnológica y lo más importante el desmembramiento de la zona sur de Ayacucho, por el intercambio con la zona costera.

Vemos aquí dos tipos de comerciantes opuestos, una ciudad netamente comercial (Huancayo) y la nuestra (Huamanga) en menor grado, a su función de intercambio de zonas comerciales e industriales en base a las materias primas.

2.1 El comercio en Huamanga

El comercio era realizado por los arrieros, para el traslado de los productos locales, regionales y nacionales, éstos encontraban muchos obstáculos, a lo largo de sus recorridos por los caminos atravesados por las montañas y caminos de herradura y en bestia de carga.

Los caminos se encontraban accidentados por nuestra compleja geografía sobre todo por las cimas y cumbres damos cuenta en seguida de los esfuerzos y riesgos que representaba el transporte de su cargamento.

En el intercambio comercial no se contaban las legalidad y la honestidad de las transacciones y no se garantizaban las operaciones comerciales, por la forma de intercambio de los precios de los productos comerciales en más altos y los productos comunales y/o artesanales tienen un precio bajo en las ferias o mercados.

"El arrieraje ocupó un gran papel, su valor ya no solo en el transporte de productos, sino que gracias a este sistema el comercio local creó mecanismos para introducir en el área rural (haciendas y comunidades) diversos productos manufacturados; y a su vez, captar productos de exportación"(Lázaro:1987:46).

Las provincias sureñas como Parinacochas y Lucanas estaban ligadas al comercio de la lana de alpaca con los comerciantes costeños y éstos a su vez lo comercializaban al extranjero.

En el mercado de abastos de nuestra ciudad se dieron las transacciones comerciales, con productos locales y de importación.

Las vivanderas monopolizaban los productos que ingresaban a nuestra ciudad, por los productos de primera necesidad en la compra y venta, comprando en menos precio y luego venderlos a mayor precio.

Las transacciones ganaderas de los animales se daban en las ferias entre los ganaderos y los indígenas el comerciante los transportaban hacia otros lugares en especial a la costa.

El intercambio de los productos de primera necesidad o de consumo dió una relación entre ciudad y campo.

La subsistencia y el desarrollo de la ciudad, es la provisión de productos necesarios producidos en el campo.

A partir del presente siglo, se notó mayores cambio por el establecimiento de comerciantes extranjeros en la ciudad de Ayacucho.

Relaciones de producción:artesanal

Son comerciantes incipientes, tienen una dirección directa con los consumidores e intermediarios de las mercancías elaboradas en los talleres tradicionales.

Existió muchas ramas u ocupaciones artesanales, estaban organizados en gremios, con el fin de defenderse de las constantes alzas de impuestos que les imponían.

Los artesanos tenían una comercialización directa a las comunidades indígenas y en las ferias dominicales.

Los instrumentos de producción eran netamente regionales y los objetos de trabajo eran rudimentarios.

Veremos las artesanías más importantes de la economía Ayacuchana:

Tallados en piedra de Huamanga.

Tejidos de lana en talleres de telar.

Adornos para altar de procesión en fiestas religiosas.

Retablos Huamanguinos.

Colchoneros.

Felloneros.

Jaboneros.

Chocolateros.

Sombrereros.

Adornistas.

Picapedreros.

Pintores.

Hojalateros.

Plateros y joyeros.

Talabarteros.

Curtidores.

Herreros.

Balanderos.

Luego veremos la existencia de pequeñas industrias en la ciudad.

Las panaderías.

Fábricas de licores.

Fábricas de jabones.

Destilería de caña y alcohol.

Molinos de trigo y otros productos.

Fábrica de aguas gaseosas en Huanta.

Carpinteros.

Trenzadores.

Bauleros.

Estos artesanos se centraron en gremios para defenderse de los abusos de las autoridades del Concejo Provincial, por los constantes impuestos, pagos de peaje y las contribuciones urbanas.

2.2 Los extranjeros en la zona central (valle del Mantaro).

Comerciantes y ocupaciones

Los comerciantes extranjeros contaban con fuertes y capitales en la sierra central, trabajaban mediante la modalidad de créditos y mediante esto controlaban el comercio con toda la región.

A través de la compra de productos y la materia prima en grandes cantidades y en mejor precio y luego destinado a la capital y exportado al extranjero para su elaboración en mercancías.

El capital comercial por parte de los comerciantes-extranjeros, tenían a su favor la mayor cantidad de capi

tal dinero invirtiendo para comprar las materias primas.

Sobre los comerciantes extranjeros y otras ocupaciones, Basadre plantea de la siguiente manera, la gran ola inmigratoria de la tierra del sol naciente y de diferentes partes del mundo.

Los inmigrantes hacia la región central en especial hacia Huancayo, Junín, Oroya, etc. tuvo una gran influencia económica en los casos de la minería y la colonización a la selva.

En la relación de los inscritos de la Prefectura de Junín nos demuestra la cantidad de extranjeros que radicaban en diferentes partes de la región, es como sigue:

Relación de extranjeros inscritos en el Registro de

Junín:1926

Norteamericanos	= 124	panameño	= 3
británicos	= 63	colombiano	= 3
español	= 118	servio	= 3
yugoslavo	= 77	canadiense	= 7
italiano	= 86	noruego	= 2
japonés	= 39	alemán	= 42
ruso	= 7	dinamarquez	= 3
húngaro	= 2	escosés	= 5
chinos	= 105	francés	= 32
danés	= 1	islandés	= 1
suizo	= 2	mejicano	= 1
argentino	= 2	griego	= 1

croato	= 1	cubano	= 1
búlgaro	= 1	austro húngaro	=1
rumano	= 3	checo eslavo	= 1
hebreo	= 2	turco	= 2

Fuente: Prefectura de Junín/1925-1928/ libro No 295/ADJ.

Durante 1926 en el registro de inscripción de ex - tranjeria llegaron en total de 33 países que inmigraron a la región central.

Nos ocuparemos la cantidad de comerciantes extranje ros que se dedicaron al comercio en la sierra central, es muy importante señalarlo:

Comerciantes extranjeros en la sierra central:1926

Inglaterra	= 01	Panamá	= 01
España	= 47	Colombia	= 01
Yugoslavia	= 35	Servia	= 01
Italia	= 27	grecia	= 01
Japón	= 17	Austria	= 01
Alemania	= 13	Rumanfa	= 03
Rusia	= 05	Hungría	= 01
China	= 92	Checoslovaquia	= 01
Francia	= 01	Turquía	= 01
Suiza	= 01		

Fuente: Prefectura de Junín/1900-1928/A.D.J.

La mayor parte de los inmigrantes fueron los chinos del total de 105, 92 se dedicaban al comercio, luego le siguen España, Yugoslavia, Italia , Japón, etc.

En la sierra central hubo más presencia comercial extranjera, por la reapertura de tiendas comerciales y fábrica de tejidos para el comercio nacional en especial hacia las minas y a la selva del oriente.

Esto fue un factor determinante para el proceso de intercambio de la oferta y la demanda y la industrialización de las materias primas.

Ocupación de los extranjeros

En la sierra central observaremos ciertos elementos propios sobre las ocupaciones en que se dedicaban, sin embargo para un mejor análisis y entendimiento lo clasifiqué de la siguiente manera:

En 1ª ciudad: La ocupación de los inmigrantes se desempeñaban en sus oficios correspondientes, veremos dos formas de oficios unos que se dedicaban al desarrollo y a la explotación de los recursos naturales y los otros en busca de nuevos rumbos para poder sobrevivir y tener su propio empleo o dedicado al comercio.

Ocupaciones profesionales

Geólogo	Mecánico	Médico
Contador	Electricista	Profesor
Químico	Pedagogo	Geógrafo
Constructor	Estudiante	Ingeniero
Agente viajero	Agrónomo	Ingeniero Civil

Ocupación de empleados

Cantinerero	cocinero
maquinista	tubero
empleado	comerciante
bodeguero	hotelero
oficinista	sacerdote
albañil	artista
tenedor de libros	presbítero
carpintero	propietario
despachador de trenes	peluquero
tallador	cervecero
cerero	canónigo
panadero	inspector de trenes
religioso	jardinero .
marinero	
chouffer	

En las minas: Dedicados a la explotación de minerales en las grandes compañías mineras extranjeras- en especial en yacimientos, refinerías, ve-
tas.

Ocupaciones

Ingeniero de Minas	Fundidor
Minero	Etnógrafo
Maquinista	Conductor de trenes
Jefe de almacén	Metalúrgico
Contador	Capitán de minas

Director de observación	Ayudante de Ingeniero
Operador	Mecánico
Jefe de minas	Inspector de trenes
Caldero	Chouffer minero
Carrilano	Caldero

En el campo: Dedicados a la explotación y a la colonización de la selva de Chanchamayo, La Merced y otros.

Ocupaciones

ganadero
pastor de iglesia evangélica
agricultor
religioso
sacerdote
labrador.

CAPITULO II

FORMAS DE TRABAJO COMPULSIVAS EN LA HISTORIA

PERUANA

1.- LA MITA EN LA HISTORIA

Se crearon con fines económicos, siendo comprometidos a trabajar para el Estado, personas particulares de poder político y económico, conecuentemente le darían al indígena según su necesidad de apoyo familiar, la parte que le corresponde como cuota de su trabajo.

El trabajo era general, obligatorio, alternable, limitado y colectivo; la realidad del cuadro social de la época fue la explotación del hombre por el hombre, bajo nombres y formas distintas: El tributo, la mita, los obrajes, etc., bajo la traide del encomendero o corregidor, el cura doctrinero, el cacique indio, los gamonales y las autoridades en la República.

El indio fue vejado, maltratado y abusado por los sectores sociales (terratenientes, curas, letrados, etc.) y el indígena fue el más importante trabajador en las mi

nas, en las tierras de las haciendas, en el pastoreo, obras, cargueo comercial y el servicio personal en las ciudades, como peones en los diferentes trabajos.

1.1 El trabajo en el Imperio Incaico

La mita.- Fue el trabajo en turno en beneficio del Estado, algo semejante a la contribución de los habitantes y lo que hoy llamamos "faena popular" y era para labores - como el talado de árboles, cultivar, la explotación minera, trabajos textiles, etc.

Debido a este antecedente dicho programa gubernamental haya encajado tan bien entre nuestro elemento indigena y que dió resultados realmente increíbles, "estaba ordenada planificada y super vigilada por el Estado por mediación de sus numerosísimos administradores.

La mita le generaba rentas cultivando sus tierras, cuidando su ganado, explotando sus minas, constituían en labores por turnos llevados a efecto por millares.

1.2 El trabajo en la colonia

Para España la principal actividad económica de sus colonias fue la minería, por esto un pueblo fundamentalmente agrícola como lo era el Perú Incaico; durante la - colonia, se convirtió en un pueblo fundamentalmente minero, con procedimientos rudimentarios y la mano de obra - indígena.

Las minas eran de propiedad de la corona, pero eran explotadas por empresas particulares, quienes tenían la obligación de entregar a la corona la quinta parte de los minerales extraídos por los indígenas.

Los obrajes.- Eran grandes talleres de tejidos, donde se fabricaban al principio toscas telas, posteriormente te las finas para comercializar.

Estaban obligados a trabajar en los obrajes los indígenas de los lugares próximos al taller; el trabajo consistía en lo siguiente:

- La jornada diaria era de 11 a 12 horas, desde tempranas horas, hasta la caída de la noche, en que ya no ha bía visibilidad.
- En el curso de estos jornales, se interrumpió brevemente para ingerir un pobre y poco alimento.
- Trabajaban por un mísero salario y en muchos casos gra tuitos.
- Los indígenas que no acababan su tarea o si terminaban con algunos defectos se les castigaba en la cárcel en los mismos obrajes, con el castigo del cepo, con el gri llo y con el látigo.
- A estos trabajos estuvieron obligados los niños y las mujeres.

La mita.- Consistía en el trabajo obligatorio, forzados por turnos como anualmente, tenían que dedicarse a esto los indígenas.

Los trabajos se realizaban en las minas, los obrajes y en la agricultura, así como en las obras públicas (construcciones de Iglesias), percibiendo por ello un ínfimo salario.

Los indios que trabajaban en las mitas se les denominaban mitayos.

Pero entre tales trabajos a los que eran sometidos los indios fue la mita minera:

La mita minera.- En la práctica, el indígena estuvo sometido a una explotación inhumana, era un trabajo obligatorio que tenían que cumplir en las minas, extrayendo minerales a cambio de un salario miserable y también como en otros casos en su mayoría era gratuita.

Pese a existir leyes protectoras del indígena, esto eran arrancados de sus hogares y de sus tierras, eran enviados a las minas, muchas veces, se hallaban a centenares de kilómetros luego internados en lógrebos y húmedos socabones, donde laboraban sin descanso y bajo constantes derrumbes siendo sepultados.

El indígena que partía arrastrado por la fuerza, a la mita de su repartición, considerábase condenado a muerte y todo lo suyo llorábanle definitivamente perdido.

Los abusos a los indígenas en las minas, llegaban a dejar sus vidas por los derrumbes.

De otro lado, la ley establecida que debían perma-

necer durante un año en la mina, y cada trabajador recibía un salario mensual, pero como el indígena debía vestirse y comer, tomaba víveres y subsistencia por adelantado, porque cargosamente se cargaba de deudas al mitayo, obligársele a reanudar sus servicios para pagar las supuestas deudas, de tal manera que para cancelarlos debía permanecer mucho más del tiempo exigido por la Ley, consistiéndose, casi un servicio gratuito de ser un siervo perpetuo de la mina y su usufructuo.

Después del año o semestre determinados para esta especie de tributo de sangre, pocos, muy pocos, eran los que regresaban a sus hogares, los demás quedaban allí sepultados por las labores y enfermedades, por las dolencias consiguientes al rigor del trabajo, a la naturaleza de la explotación, a la crueldad del trato.

2.- EL TRABAJO INDIGENA GRATUITO EN LA REPUBLICA

En el país un pequeño sector representado por los de la clase acomodada (en nuestra región, los hacendados y el poder local) aprovecharon la fuerza de trabajo y la mano de obra de los indígenas inducidos solamente por el instinto y no la razón humana.

Por acusaciones falsas han tratado de usar la mentira para imponer su autoridad, queriendo hacer valer su poder económico, como su propia Ley, y por consiguiente

independizarse como si existiese la anarquía.

Los trabajos de los indígenas perturbaron su tranquilidad, para llevar el cometido y la provechoza economía del terrateniente, porque los comuneros eran abandonados a su propio esfuerzo sin auxilio alguno.

El fatalismo de los trabajos gratuitos que desde hace muchísimos años, pesó al indígena, entró a su mayor desarrollo por la aparición del gamonalismo y los enganchadores, y, en consecuencia existe rencores de los indígenas, desesperados por alcanzar su libertad.

El Estado en vez de dominar a la ignorancia de los opresores ha decaído, el deber de los hacendados para la superación económica ha sido reemplazado con el capricho y la justicia con la injusticia propia, "en Sancos donde parece que siguieran aún las leyes del coloniaje y que los pobres indígenas fuéramos vasallos de ese señor feudal (Gobernador), dueño de vidas y haciendas (,..) los castigos que impone a cual más bárbaros sin temor ninguno, pues, coloca cuando se le antoja a los vecinos en el cepo y les da de palos sin consideración alguna" (Pref/ Ieg 36/1913), las autoridades comunales como los Varayoq fueron también víctimas de las hostilidades, quienes los tuvo como a sus "esclavos" dedicados a servicios domésticos a fuerza de palos, porque estaban prohibidos los servicios gratuitos personales a las autoridades.

Las autoridades valiéndose de su autoridad, impusie

ron y exacciones a las autoridades comunales, que fueron los envarados, trabajaban en las construcciones de sus casas y labores de sus tierras de cultivo, sin remuneración alguna, y además de hacer trabajar al indígena, existía cobros haciendo una forma de colectas de víveres, huevos, gallinas, carneros, so pretexto de algo imaginario.

Los trabajos indígenas gratuitos fue también que el sector gamonal y hacendado que se aprovecharon, el "peón de mi fundo Acco, por haber hecho coger doce costales de maíz de la chacra denominada Ccocha Pampa, que es de mi propiedad y actualmente ocupa dicho peón Sacsara, bajo las condiciones de cumplir con los servicios que convienen a los peones de mi fundo. No es exacto que hayan hecho coger doce costales de choclos sino únicamente cinco costales y medio, por concepto de una deuda por la suma de diez soles que Sacsara se negó abonarme" (CSJ/C. Crim./ Leg 506/1930), la deuda del indígena estaba garantizado con la chacra por ocupar y tener servicios de dichos terrenos por medio del arriendo, además tenían que trabajar en la chacra prestando sus servicios personales.

La finalidad de los hacendados que persiguen es la de aprovecharse de la fuerza de trabajo del indígena que ocupaba las tierras del hacendado, después de aparentar defenderlo dándole un pedazo de tierra para que trabaje y en seguida era explotado.

O lo que es lo mismo tratándole de un modo indirecto de robarlo su mano de obra, "considerando la ignorancia y la falta de valor normal así como su miseria no ha querido aún exigirles el pago de los animales en el yervaje, y en el pago de los arriendos a los nombrados indígenas, que por la nociva actividad (del hacendado) se han negado al cumplimiento de sus obligaciones (...), quiere que yo mantenga en mis terrenos a ciertos indígenas para que (ellos) presten sus servicios"(CSJ/C. Crim./Leg 506 1930).

Formas de explotación por parte de los hacendados:

- Obligan a emplear su fuerza de poder, para la explotación a los comuneros.
- Obligan a emplear su fuerza, para atender la cocina en el caso de las mujeres.
- Los Varayocs deben cumplir con su obligación dentro de las haciendas como peones o en caso contrario enviar contingentes.
- Obligación al trabajo agrícola diario.
- Si faltaban al trabajo, les imponían una multa de \$ 1 sol por cada día.
- Encarcelaban a los que no trabajaban.
- Castigaban y los maltrataban a los comuneros.

El aprovechamiento del trabajo del indígena, no habiendo pacto sobre su salario, su abono en dinero, por la inferioridad del indígena, por parte de los hacendado

e industriales y sin jornaleros esclavos, "no es legal - la orden dada por la autoridad política, (...) se constiyan a trabajar en el nuevo local para la cárcel de Huan-capi, (porque) no pueden intervenir en la contratación - de servicios de peones para trabajos públicos o particu-lares, las autoridades políticas, con mayor razón cuando se trata de trabajos gratuitos, como se quiere obligar - en esta forma a los citados vecinos"(Pref./Leg 36/1916).

2.1 Trabajos carreteros (problema vial)

Los trabajos en las carreteras no solamente se efectuó durante el oncenio de leguía; dichos trabajos se em-pezaron a realizar a partir de la primera década del si-glo XX, la obligación a dichos trabajos, no fue promulgada por ninguna Ley sino fue por una necesidad de tener - conecciones con otros pueblos y distritos, para la tran-sacción de sus productos, en especial para los arrieros.

Los primeros trabajos carreteros no fueron para los vehículos motorizados, sinó para el tránsito de bestias-de cargas para no sufrir accidentes en los abismos y quebradas.

Dichos trabajos fueron en forma comunal, donde todo los habitantes de una cierta comunidad tenían la necesi-dad de tener un camino de herradura o en algunos casos - refaccionando con el ensanche de los caminos para un uso de transporte.

El problema de la remisión de trabajadores para las carreteras, solo iban comuneros de las comunidades necesitaba bajo la forma de minka; pero si dos comunidades hacían el uso del mismo camino o puente colgante, lo realizaban en forma mancomunada, es decir se repartían equitativamente la extensión del trabajo de mitad en mitad.

Estetipo de trabajo se realizaba antes de la promulgación de la Ley No 4113 de la Conscripción Vial; todos estos trabajos mencionados se realizaban con la dirección de sus respectivas autoridades comunales.

Apartir del 4 de julio de 1919, al asumir a la Presidencia de la República don Augusto B. Leguía con una mentalidad desarrollista y de modernidad traídos de los países desarrollados en especial de los Estados Unidos de Norte América, cambiaría la historia de nuestra patria

Los trabajos en las carreteras se dió a una mayor explotación indígena, durante la promulgación de la Ley Vial, los indígenas fueron establecidos como fuerza de trabajo y con la mano de obra barata, "el trabajo en las carreteras era muy duro, constituyendo así la reapertura y reabriendo nuevos caminos a grandes distancias de kilómetros, con pocas herramientas de acero ó sus propias herramientas rudimentarias"(Araujo:1989:94).

El problema de los indígenas fue en la forma de trabajo por la obligación a una serie de trabajos forzados durante todo el día, sin la alimentación, sin descanso,

ni un sueldo fijo, dándose así un aprovechamiento de la mano de obra.

Sobre las construcciones y refacciones de los caminos carreteros, en contramos que el Estado aprobó para financiar los gastos de estudio y el presupuesto de las construcciones de los caminos, con la finalidad de facilitar la comercialización de los productos provenientes de ditintos lugares de la región.

Luego de la promulgación de la Ley de caminos, las juntas viales acordaron fijar el pago de \$/ 1.00 el valor del jornal para dichos trabajos en los caminos, y el tiempo de trabajo era de 6 horas por día, y por 7 días de trabajo, por todos los varones que eran hábiles desde 18 años a los 60 años.

Las personas que no cumplían con sus trabajos tenfa que pagar a la compañía Recaudadora de Impuestos por cada día no trabajado, esto también repercutfa a los omisos a la inscripción.

El sueldo fijado por el jornal diario, para los trabajadores carreteros, fue un simple margen para el indigena, no se les abonaba su salario y no se les proporcionaba su contraseña que era la Boleta Vial, que era un documento personal intransferible.

Las juntas viales encabezados por los municipios distritales, distribuían por turnos, para la construcción.

98569

La Ley Vial no se cumplió en su cabalidad, porque los peones trabajaban, no como la Ley disponía, sino fueron los responsables de las juntas, las autoridades, los hacendados, etc. que aprovechaban de la ausencia del control del Estado, dicho aprovechamiento fue por la presencia de los indígenas para hacerlos trabajar durante tiempos largos, llegando a trabajar durante varios años.

El trabajo que durante el año era por semestres (total 12 días); los peones trabajaron de 30 hasta 40 días al año, en diferentes carreteras y/o trabajos particulares o privadas.

El problema salarial a los trabajadores en las zona rural, carreteras, puentes, aseo, limpieza, en un primer momento se les insentivó pagarles sus jornales lo cual nunca se dió.

El sueldo fijado por el Estado fue de \$/ 1.00 por día, pero durante 1924 a 1925, en nuestra región se promulga el pago de remuneración a \$/ 0.50 centavos el jornal, en la zona rural nunca se llegó a pagar.

Sobre las remuneraciones salariales Leoncio Jerf Untiveros opina: "nunca pagaron los salarios a los trabajadores, a lo que yo sé como periodista, todos los indios se quejaban que nunca les habían pagado, o quizás nunca también les entregó su Boleta Vial, yo trabajé en Munaypata durante 6 días tampoco me pagaron, todos teníamos -

que cumplir con nuestras tareas de la Conscripción Vial. el trabajo de los indios fue muy duro, solo estaban con su trago y coca, fue una explotación hacia los indigenas ..."(entrevista:1989).

En las ciudades existían trabajadores urbanos para-cualquier tipo de trabajo, estos peones sí contaban remun-neraciones de S/ 0.50 centavos al día, porque existían en la región grupos o instituciones y gremios como el patro-nato de la Raza Indígena - Ayacucho, quienes veleban los intereses de los indigenas.

Los trabajos viales eran muy fatigados, construyen-do y reabriendo grandes extenciones de distancia de cami-nos hacia diferentes lugares, para estos trabajos estaba destinada la fuerza de trabajo.

Al peón no le importaba su salario, solo querían ob-tener su Boleta Vial para poder transitar por toda la re-gión.

Durante la permanencia de la Ley vial No 4113, se -construyeron las siguientes rutas a las distintas locali-dades de nuestra región.

Carreteras construidas durante el Oncenio

- Ayacucho - Huanta = Mejorada - Huanceyo.- Por la anti-gua carretera de Mayocc, sobre los puentes de Allico - Machay y Mayocc, luego nos ocuparemos.

- se inició la obra en 1921, concluyó a fines de 1929.
- Ayacucho - Quinua - al Rfo Apurimac.- pasa por la altura de la Apacheta y luego los ramales a Tambo y otros lugares, se inició en 1922 y se terminó en 1928.
 - Ayacucho - Pampas - Andahuaylas.- Para este trabajo, - hacia el Pampas trabajaron vislistas de Ayacucho y de Pampas hacia Andahuaylas los mismos del lugar; cabe señalar que las últimas cuerdas del jirón Arequipa (Munaypata) trabajaron los estudiantes del Colegio San Ramón (hoy Mariscal Cáceres) en una distancia de 600 metros de longitud; se inició la obra en 1921 se concluyó en 1928.
 - Ayacucho - Castrovirreyna - Ica.- "carretera Sargento Leguía" hoy la actual carretera vía Los Libertadores, no se llegó a concluir por falta de presupuesto y la mano de obra, se inició en 1928.

Ventajas de la Conscripción Vial

- Dio ventaja al comercio de importación y exportación.
- Los comerciantes tuvieron más productos importados.
- Las haciendas empezaron a producir para el comercio de exportación.
- Las economías comunales se transforman del sistema de trueque en una economía mercantil, por la presencia de las carreteras y las ferias.

- La economía comercial dentro de la ciudad empieza a as cender, por el incremento de comerciantes informales.
- Se inicia la obra de un nuevo mercado de abastos, por la presencia de mayor explotación a mayor consumo.
- Desaparece el monopolio de los comerciantes huamanguinos por la compra y venta de los productos, por la pre sencia de nuevos comerciantes y de nuevos productos iniciándose la ley de la oferta y la demanda.
- La interrelación con otras regiones y el intercambio comercial, y la penetración de un capital mercantil.

Las desventajas

- La construcción de las dos grandes carreteras; Ayacucho - Huanta - Huancayo y la del Cusco - Abancay - Pucquio - Ica, empezó el desmembramiento geográfico afectando la economía de los comerciantes Huamanguinos.
- Dicho desmembramiento originó que la región de Huamanga se dividiera en dos partes; el norte ligado a la sierra central (Huancayo) y el sur ligado a la costa (Ica).
- Los molinos de caña de azúcar y trigo empezaron a deca er por la penetración de nuevos productos, en especial la harina costeña y azúcar más barata.
- El aguardiente de la caña de azúcar, es pues desplazado por los licores de Cajamarca que eran más baratos y

- el vino de Ica y Chincha era de mejor destilación.
- La coca es desplazado por la producción cocera de la selva de Chanchamayo y La Merced, que costaban más baratos.
 - Los viajeros y los arrieros Huamanguinos son desplazados bruscamente por los vehículos motorizados y su economía incipiente se derrumba.

2.3 El trabajo en los puentes

Fue otra forma de explotación, para las construcciones de puentes, medianos y pequeños, de cemento y cal, de fierro, de madera, y los puentes colgantes hechos de sogas.

En las construcciones de las carreteras y puentes, se perdieron muchas vidas humanas en diferentes accidentes, enfermedades y maltratos.

Para la construcción de los puentes de fierro de la zona de Alleco Machay y Mayooc hacia Huancayo, hubo muchos accidentes, por el tiempo y el clima reinante, Antonio Romanf nos cuenta de la siguiente manera, "muchos indios caían hacia el río que eran muy caudalosos en las épocas de lluvia o en invierno, a veces no se lograban salvar a las víctimas, porque la corriente del río los arrastraba y no sabíamos a donde iban a parar"(entrevista 1990).

Para poder tender los enormes cables de acero, cada cable llegaba a pesar 40 toneladas c/u de los referidos puentes; para el tendido se utilizaban a animales de tracción como toros y caballos, junto con los peones.

Estos dos puentes siguen para el uso en la actualidad pero son agostos el ancho, mientras la distancia longitudinal son largas.

Su construcción estaba hecha de fierro, cemento, piedra y para la base colocados grandes maderas para el paso de los vehículos motorizados.

2.4.- Caminos a la selva

La concesión para construir caminos carreteros hacia la selva, tuvo fines económicos, como la colonización, explotación, etc, siendo conveniente para el Estado en otorgar las concesiones que solicitaron por la conformidad con lo dispuesto en la Ley de terrenos de montaña en 1909, autorizando para la construcción de caminos con sugerencia a las condiciones siguientes:

1.- Sobre las construcciones de los caminos carreteros a la selva se observaron las prescripciones que tuvieron a bien de que el gobierno impartiera con las siguientes características:

- 4 metros de ancho.

- 6% de gradiente máxima y macañanizando en 10 centímetros de espesor.
- 2.- Los concesionarios depositarán en la caja de Depósitos y Consignaciones, la suma de Lp. 200.0.00, cuya suma perdería a favor del fisco, si en el caso que no cumpliera con prestar los estudios, comenzando el trabajo de construcción y luego concluir totalmente la obra en los plazos señalados.
- 3.- Los concesionarios presentarán al Ministerio de Fomento el estudio definido de los caminos, dentro de un término de límite de seis meses, para luego que el gobierno revise; debiendo así iniciarse la construcción con plazos de 1 año y concluirse la construcción total por lo mucho durante 4 años.
- 4.- Independiente a lo establecido sobre los trabajos a la selva, el concesionario pagará una multa de Lp. 1,000.0.00 por año que transcurra, en el caso de no concluir el camino carretero, quedando nula y sin ningún efecto ni lugar la cesión de los terrenos de montaña que un pago del camino hizo el gobierno al concesionario.
- 5.- Que el concesionario quedó obligado además, a construir a sus expensas, una cierta cantidad de caminos de herradura dentro de las zonas que abarquen los terrenos de montaña que se les adjudique.

Las construcciones de las carreteras hacia la selva

estaban organizados y financiados por las compañías extranjeras, teniendo contratos con el Estado para las construcciones de las carreteras, acompañado para tal objeto el testimonio de una escritura o contrato público.

La poca cantidad y el apoyo de la población en especial de un sector del país (conservadores) se presenta - ron síntomas de formas de contratos y financiamientos como única forma de ejecutar las obras en carreteras a la-selva, así pudieron habilitar a la industria y el comer-cio, como nuevas zonas, la región oriental, que recons-truyeron la carretera de San Luis de Shauro a Puerto Vic-toria, en la confluencia de los ríos Pichis y Palcaza.

Se hizo también necesario de estudiar con todo detenimiento la renta que se siguió; en el siguiente caso de Oxapampa y el camino a que se refiere de Ayacucho - Cha-cco - Apacheta hacia el río Apurímac y el ramal a San Miguel.

- Los caminos se hicieron de perfecto acuerdo con los estudios aprobados por el gobierno, sometiéndose a su - consideración por la Sociedad contratista, el ancho de la carretera, plataformas curripiadas y rodillada, con muro de defensa en los sitios de defensa o peligro, acequias-laterales y longitudinales, y plazoletas de cruce cada - 250 metros.

- Para la presentación de los estudios, se fijó un plazo

- de seis meses.
- El inicio de la construcción es de tres meses posteriores.
 - El término de la carretera es de tres años.
 - La constructora recibirá del gobierno, por todo pago, la suma de Lp. 1,200.0.00, por cada kilómetro de camino ejecutado conforme a los estudios.
 - Comprendiéndose dentro del pago, el valor de las obras de albañilerías, como son: muros, estribos, machones y alcantarillas.
 - El ingeniero del gobierno expedirá cada mes certificados provisionales de trabajo que eran canceladas, con retención del 10% corriendo por cuenta del contratista los gastos de conservación hasta un año, después de ~~e~~ ejecutado cada tramo de camino, al término de cuyo plazo se hará la entrega definitiva y el abono del 10% retenido.
 - Para la ejecución de la obra, se declaró de utilidad pública, comercial, mercantil y la colonización.

3.- La colonización en la montaña

Para la colonización de tierras en las montañas, todas las personas que querían poseer una pequeña extensión de tierras, tenían que solicitar su adjudicación gratuita que señalaba la Ley y sus reglamentos de terrenos -

de montaña.

La colonización se dio hacia las quebradas y a los valles de la selva central y sur central, pertenecientes a los departamentos de Junín, Ayacucho y Cusco.

La colonización a la selva se dio con mayor frecuencia luego del conflicto del Pacífico, a partir de 1890 y de 1900 a 1930, fueron por causas económicas y políticas por los constantes abusos de los hacendados, de los despojos y usurpaciones de tierras y la expansión del gamonalismo.

Las formas de migraciones hacia las montañas son - por escapes o deserciones de los diferentes trabajos en las carreteras y haciendas, y las fugas fueron por las "levas" que hacían los policías.

Los individuos al llegar a estas tierras desconocidas por ellos, se convertían en pequeños parcelarios, por tener que usufructuar de su nueva tierra, que les pertenece al ser donado por el Estado, para su explotación y su producción de materias primas y productos para su exportación, en especial la madera, derivados del azúcar y granos y el auge del caucho que era materia prima para la industrialización.

La gran oleada de migración hacia las montañas se dieron a partir de 1925 a 1930, por los constantes trabajos y abusos de las juntas visales.

En su gran mayoría los individuos desde los 18 años a los 40 años, buscaron salidas más ventajosas para fugar de sus comunidades antes que llegaran los Guardias Civiles para llevarlos por incumplir la Ley vial y ser omisos al Servicio Militar Obligatorio.

La fuerza pública se veía imposibilitado en recapturarles por falta de apoyo de movilidad y por ser zonas muy accidentadas y por la falta de vías de comunicación; estos desertores empezaron a colonizar las montañas, formando sus hogares y sembrando las tierras para su supervivencia.

La colonización es un proceso que se explica como parte del desarrollo de la región donde se beneficiaron y usufructuaron con la aparición de nuevos latifundios, haciendas, etc.

Los colonos al ocupar y luego de posesionar un pedazo de territorio selvático, fue con miras a establecerse permanentemente bajo nuevas formas y modalidades de trabajo, cultura, costumbre y de tenencia de la tierra.

La colonización trajo como objetivo, tierras para la siembra y las alternativas a los problemas propios de los indígenas, dándose una serie de factores para la producción agrícola mercantilista y modernista, con nuevas técnicas en la agricultura.

La colonización hacia la selva de La Mar y Huanta,

CONJUNTO DE AMPARO DE TERRENOS A LAS MONTAÑAS: 1925 - 1930

Cuadro No 1



Fuente: Sub Prefectura de Huanta y Le Mar:

1900-1940.

Aday.

durante nuestra etapa de estudio, se dieron en tres etapas de migraciones.

1era.- Migración de 1870 - 1895, por causas de la guerra del Pacífico, económico, social y político.

2da.- Migración de 1900 - 1920, en esta etapa hay un surgimiento relativo de la economía en la región para la explotación de las materias primas, dedicándose al intercambio con la selva y las ciudades. La ciudad de Tambo resurge económicamente por ser el centro comercial por las ferias dominicales.

3era.- Migración de 1925 - 1930, sucedieron por causas sociales y económicos, la construcción de las carreteras hacia la selva, fue un factor económico para la explotación de las materias primas.

Nos ocuparemos de la 3era migración, donde los colonizadores pidieron al Estado el amparo de posesión de los terrenos que ocupaban hacia la autoridad política representado por el Prefecto (ver cuadro No 1).

El amparo de posesión de terrenos de la selva, durante los 5 años, se puede deducir por la cantidad de número de porcentaje de individuos que empezaron a colonizar a las montañas; se puede manifestar que hubo un gran incremento de colonizadores que pedían a la Sub Prefectura de Huanta, para adjudicarles el título de amparo de -

posesiones de sustierras.

Para poder ser colono y tener una extensión de tierra en las montañas tenían que presentar ante las autoridades, los requisitos necesarios, esto se da a partir de 1909 como plantea Araujo Escobar:

- 1.- Solicitud dirigida al Prefecto del Departamento.
- 2.- Ser indígena.
- 3.- Certificado de pobreza, expedido por el Teniente del lugar de residencia.
- 4.- Certificado de domicilio.
- 5.- Un croquis del terreno que ha de usufructuar.
- 6.- Mandar publicar la posesión del terreno, por medio del diario de la localidad.
- 7.- Abonar la cantidad de un sol, por el 20% del valor de la tierra, que se abonará en la Tesorería Fiscal.
- 8.- Y el 80% restante a los 30 días de efectuarse la publicación de avisos para determinar la libre disponibilidad de las tierras solicitadas.

CAPITULO III

EL TRABAJO GRATUITO EN DOS REGIONES: COMPARACION ENTRE EL VALLE DEL MANTARO Y HUAMANGA

1.- Los enganchadores y el trabajo

Las compañías que estaban a cargo de la construcción de carreteras hacia la selva de Huamanga, Junín y otros, se dirigieron casi siempre a las autoridades departamentales en especiales a las distritales, manifestando que era imposible seguir el trabajo en construir tal o cual carretera hacia las montañas, por tener inconveniente de carecer y la falta de la mano de obra o la fuerza de trabajo para dichas construcciones.

Los trabajos que se verificaban con la construcción de carreteras, porque dista muy lejos de las comunidades para poder registrar con la cierta cantidad de trabajadores para poderlos trasladar y hacerlos cumplir con sus trabajos respectivos.

Estas compañías o juntas departamentales y provin -

ciales, solicitaban a los gobernadores y Tenientes Gobernadores, a fin de que se den facilidades para contratar gente necesaria para los trabajos.

Para dichos trabajos contratados, se abonará con un jornal diario, semanal, en muchos casos quedaron en pagarle puntualmente sus jornales correspondientes a los peones.

En los diferentes trabajos contratados, donde se utilizaron como mano de obra del indígena, se les condenó a trabajos forzosos sin importarles en los más mínimo la vida de éstos.

Los enganches estaban destinados a terceras personas quienes iban de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad ofreciéndoles buena paga en sus salarios y beneficios como alojamiento, alimentación y vestido.

Estos enganchadores optaron por un sistema más fácil y directo con los indígenas, que optaron el mecanismo de adelantarles a los futuros peones en dinero o en mercancías.

Pero el indígena para poder dejar de su productividad y abandonar sus tierras de cultivo y su familia; los enganchadores les pintaban maravillas, sobre su salario y su condición de vida en el futuro de él y su familia.

El indígena al recibir una cierta cantidad ya esta-

ba enganchado y tenía que cumplir y radicarse por tiempos largos en los trabajos destinados, minas, carreteras sembríos y cosechas en la selva.

El enganche era un sistema de contratación semi forzoso a los peones que necesitaban trabajar; el dinero jugaba un papel principal para estos adelantos que eran entregados por las compañías a los enganchadores; éstos tenían que buscar gente y luego los enganchados quedaban sujetos a la compañía, durante todo el tiempo necesario para cubrir estos adelantos.

Los enganchadores percibían una buena ganancia por los enganches; los indígenas contratados y el contratista obtenía su beneficio personal por comisión que era de proporcionar por la cantidad de enganchados.

Los enganches de peones lo hacían de las comunidades de Jauja, Huancayo y Tarma en Junín; y en Huamanga, Huenta y Andahuaylas por Ayacucho.

Luego que estos trabajadores eran enganchados, quedaban bajo la vigilancia de las compañías o las juntas y así empieza la inhumana explotación de los trabajadores-este tópico nos ocuparemos más adelante.

El proceso de enganchamiento se da por la constante migración hacia las montañas y a las minas; esto fue una forma de crecimiento poblacional en la selva, apareciendo los primeros centros poblados.

Los indígenas al llegar a las minas, carreteras y chacras, se convirtieron en obreros asalariados, perdiendo sus vínculos comunales, dándose así un surgimiento de un nuevo sector social, como obrero en las minas y parcelero en la selva, peón asalariado en las carreteras, por lo tanto empieza a surgir el proletariado en las ciudades.

Los enganchados están relacionados a los mercados de trabajo en las montañas, primeramente fueron los nativos de la selva que proporcionaron con su mano de obra, durante el proceso de explotación del caucho, a medida que se les daba el despojo de sus recursos y luego fueron los comuneros.

Los hacendados en la selva empiezan a asumir la responsabilidad de un padre o un hermano hacia los indígenas dándoles comida, apadrinar matrimonios, realizar fiestas por ser una necesidad del indígena y olvidándose de su explotación y el cobro de su salario.

Las compañías en la selva central (Junín); el contrato de los enganchadores, era buscar más mano de obra hacia las zonas más alejadas del departamento, y los enganchadores ponían condiciones a los enganchados, en el sueldo y cosas de mercancías a los indígenas o peones que querían huir de los trabajos de las haciendas de la sierra.

Los acuerdos con las compañías y el Estado en 1890- no se cumplieron, por la persistencia de crueles sistema de explotación de forma esclavista por parte de los contratistas hacia los indígenas, éstos últimos al querer escaparse, los mataban para el escarmiento de los demás-peones.

Para un mayor análisis sobre la forma de enganche y el trabajo en las carreteras hacia la selva realizados por los indígenas, me decidí analizar y luego hacer una-comparación de dos zonas de estudio, la zona de la sierra central (Junín) y la región de Huamanga (Ayacucho).

1.1.- Para sembríos y/o cosechas

Los enganches para los sembríos y cosechas en la selva de Junín y Ayacucho son similares, por tener en común la forma de enganche para buscar peones agrícolas o cosechadores de coca y granos; los enganchaban ofreciéndoles un pago por su trabajo, comida y alojamiento.

Para estos tipos de trabajos se daban para la siembra de granos como el café y el cacao, y la cosecha de la coca y frutas para el comercio de estos productos hacia el mercado.

En las cosechas los peones tenían que ir a contribuir con sus trabajos a esas regiones selváticas, por el

compromiso que tienen pactado con los enganchadores o duños de tierras y haciendas de la selva.

Los trabajadores que fueron reclutados para el trabajo en las tierras de cultivo de la selva, fueron obligados a migrar, quienes en primer lugar estaban obligado a trabajar en forma gratuita para despues someterlos a trabajos de cosecha sin ninguna remuneración hasta que se aclimatasen.

Estos trabajadores se incrementaban a las actividades agrícolas de la caña de azúcar, cacao, etc., a los patrones les resultaba más barata la mano de obra de éstos (indios), quienes eran, remunerados con una serie de chucherías o baratijas como: espejo, tocuyo, portolas, agujas, cuchillo, sal, etc,"(Araujo:1976:41).

Los hacendados recurren, al sistema de enganches, para asegurar la agricultura comercial con braceros traídos de la sierra.

La explotación de los peones enganchados son por los dueños de haciendas o grandes parcelarios de la selva, en una forma basada en la prestación personal, que fueron trasladados desde las comunidades indígenas por los mismos dueños de tierras que van a ser sembrados o cosechados.

1.2.- Para carreteras en la selva Central (Junín)

Durante la promulgación de la Conscripción Vial, se empezaron a construir carreteras a los diferentes lugares y regiones, para así tener una buena conexión comercial.

Pero para estas construcciones la mayoría de estos proyectos fueron adjudicados por las compañías extranjeras para poder así concluir con vías recorridas y estudiadas técnicamente.

En la selva central, se empezó a construir una carretera, a partir de 1925 (el ensanchamiento de la carretera en esta época fue vehicular) en la vía central del Pichis, empezándose a construir desde el año de 1897 (camino al Chanchamayo) para la explotación del caucho, para tener una conexión con la selva.

Dicha carretera llegaba solo a Chanchamayo y durante el Oncenio hacia la Merced y sus diferentes ramales.

El gobierno de Leguía hace un contrato con la Compañía extranjera de nacionalidad Polaca, siendo su jefe Administrador don Casimiro Miller que es contratista, para hacer una carretera del lugar de Sañ Luis de Shauro, hasta llegar al Puerto Leguía, que este puesto fue abierto para el embarque de la explotación cauchera a fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Como habíamos manifestado, estas compañías mantenían primeramente la mano de obra nativa, la sobre explotación, empezó a descender la población por la cons-

tante matanza de los nativos en los trabajos, y en la muerte indiscriminada de esta gente, por los colonizadores y la fuga de los nativos hacia la selva virgen, de donde nadie podía extraerlos y así no poder exterminarlos.

Por la falta de la mano de obra para construir la carretera de San Luis de Shauro a Puerto Leguía, la compañía Polaca, encabezado por el Ingeniero Bullarci y el Sub Prefecto de Cerro de Pasco don Flores Arrieta, hicieron un contrato para que todos los individuos de la cárcel de Cerro de Pasco fueran a la carretera como mano de obra para el dicho trabajo, éstos trabajadores fueron sacados de su celda y trasladados hacia la selva.

No solamente estuvieron presentes los presos en dichos trabajos, también habían indígenas de comunidades que fueron capturados en diferentes lugares de la región y conducidos a dichos trabajos, considerados como vagos es decir no tenían una dedicación alguna.

Aparte de los indígenas que fueron capturados por los Gendarmes, también estaban presentes los Conscriptos viales que fueron enviados por sus respectivas autoridades de su comunidad, para que sirvieran de trabajadores viales y cumpliesen con la Ley emanada por el Estado.

Algunos de los presos enviados hacia el trabajo carretero, eran Contingentes de Sangre, es decir eran indi

viduos que iban o servían a la Patria, en el llamado Servicio Militar Obligatorio.

Estas personas enviadas a los trabajos de carretera y al llegar empezaba su infierno, en donde estos individuos se llegaban a escenas de miseria y de dolor.

El estado físico de los trabajadores durante todo el trabajo era desesperante, sus condiciones de semi desnudos, a la interperie del frío y el calor.

Por esta razón contrarían rápidamente enfermedades incurables y desconocidos para los indígenas, sus aspectos personales fueron de semblantes cadáveres, flacos y desnutridos; dando así un aspecto de cuadros trágicos de formas de explotación de los citados trabajadores, con cuadros que traían aterradores a los que vivían en especial para los enfermos.

Los trabajadores de dichas compañías, eran maltratados cruelmente por la Fuerza Pública, por los Gendarmes, por los capataces, a medida que cuidaban para que cumplieran con su trabajo y exigiéndoles que trabajasen, porque era su deber de hacerlos cumplir, según su contrato.

Los peones de estos trabajos morían sin remedio en esas regiones, lejos de sus familias, de su comunidad, sin que nadie se acordaran de ellos, por las constantes enfermedades incurables, sin asistencia médica por falta de médicos.

Si los indígenas protestaban por el abuso que les imponían en los trabajos eran flagelados, castigados con riendas de caballo o a palos, llegando a machetearlos, amputándoles el pie y a los más revoltosos les cortaban la mano o los mataban, para escaramentarlos al resto de los trabajadores si es que querían reclamar.

La falta de alimento estaba al día, no había un buen alimento solamente les proporcionaban, agua hervida y productos casi cocidos y en poca cantidad, eso era el alimento de los trabajadores, mientras los capataces imponían su lema a los trabajadores, "EL QUE NO TRABAJA NO COME", esto quería decir que el peón tenía que trabajar más de lo debido.

Por la falta de la alimentación, luego la enfermedad los peones morían de hambre y encima les agregaba el maltrato físico como a esclavos.

Los campamentos carreteros estaban sembrados o llenos de tumbas, donde morían decenas de trabajadores, que solamente sus compañeros de trabajo les daban sepultura para que ningún animal o ave de rapiña se lo devorase y allí quedaba el mudo testigo del suplicio y la explotación al indígena.

La presencia de los peones en los trabajos, era dessemblentes demacrados, éstos se encontraban locos de desesperación sobre su situación de trabajo, donde llega -

ban hasta llorar amargamente de su condición de humano o personas.

La señora Mercedes Yallagher narra de la siguiente manera, "por sus desesperaciones pedían a cualquier persona, o sea a los capataces que se les dieran alimentos o algo para acabar su hambre, hasta llegaron al colmo de arrancarse y tirarse de los cabellos cuando sufrían y en las últimas en contorsiones de desesperación y de agonía pidiendo la muerte a que lo maten para que no sufra, yo he visto a esos desgraciados con el semblante demacrado locos de desesperación, llorar, pedirme un pan para su hambre y al no poderse lo dar reniegan de ser hombres y decir: "MADRE MIA, PORQUE SUFRO" (Pref. Junín/H.S./1929/A.D.J.).

Los responsables de estos constantes abusos eran el Sub Prefecto de Cerro de Pasco, Flores Arrieta, representante del Estado y el Ingeniero Bullarci representante del Estado y el Ingeniero Bullarci representante de la Compañía.

Los abusos se seguían suscitando, algunos conscriptos viales en dichos trabajos fueron Contingentes de Sangre, y también individuos que tuvieron problemas leves ante la justicia y que luego fueron puestos en la cárcel por unos días también estos fueron enviados a los trabajos por tiempos muy largos, que llegaron a estar meses -

trabajando gratuitamente.

Aparte que la compañía que los hacía trabajar, sin alimentos, sin medicinas, la compañía no les pagaba sus salarios a los trabajadores y les adeudaban; siendo responsables de las centenas de muertes en los campamentos.

Luego de las protestas del "CONCEJO NACIONAL DE MUJERES DEL PERU" - Junín, representada por la señora Mercedes Yallagher de Parks, ante el Arzobispado de Lima, Monseñor Emilio Lissón y ante el Prefecto del Departamento de Junín Dr. De la Romaña y a la Dirección de Gobierno a los Ministerios de Justicia, Fomento y Guerra; tomando los papeles para las responsabilidades del caso el Patronato de la Raza Indígena, presidido por el cura vicario de Tarma don Baltazar Cañellas.

Luego de los análisis, que en el Hospital de Tarma, fueron encontrados dos enfermos, que eran trabajadores - de la compañía Polaca de la carretera de San Luis de Sauro al Fuerte Leguía,

Nos centraremos en el resumen de la denuncia y la declaración de dichos enfermos:

Pedro Robles

- 18 años, natural de Cerro de Pasco.
- Que su hermano difunto debía \$/ 7.50 al sr. Evangelista
- El sr. Evangelista pretendió que pagase Pedro Robles.

- Con la ayuda del Sub Prefecto fue tomado preso en la calle.
- Luego fue conducido al trabajo carretero.
- Trabajó durante 5 meses y medio.
- La compañía se comprometió pagarle \$/ 1.50 diario.
- No recibió su salario.
- Manifestó que él era deudor de la compañía, por alimentos que nunca consumió.
- Estuvo enfermo durante 8 días con terciana.
- Fue maltratado por el Ingeniero Bullaski.
- También maltrataba a los demás presos.
- Está vivo gracias al Alférez González Zúñiga, quién atendía a las necesidades de los peones, pero si se ausentaba los maltrataba a todos.

Victor Max

- 36 años, natural de Chacayán.
- Fue conducido por el Gobernador de Chacayán.
- Por no haber cumplido con la Conscripción Vial.
- trabajó durante 3 meses y medio.
- No percibió su remuneración.
- El Ingeniero maltrataba a los peones.

Luego de ver las declaraciones de ambos enfermos, tendremos en cuenta que todavía persistía el trabajo por deudas que fueron acumulados por sus familiares o por productos que nunca habían pedido o consumidos por los -

peones y el cobro de esto previo un convenio con las autoridades, al conducirlos hacia los trabajos, porque si la deuda era de \$ 7.50 éste tenía que trabajar durante 5 días si el contrato era a \$ 1.50 para responder la deuda en esto no se cumplió.

Los conscriptos que no habían cumplido con la Ley - Vial, eran enviados por sus respectivas autoridades de su distrito a cumplir con su labor patriótico.

Los conscriptos deberían trabajar durante 12 días - según el rol establecido, llegando a permanecer durante los trabajos varios meses, en el caso de Víctor Max trabajó durante 105 días respectivos, sin percibir su remuneración.

De estas denuncias, el despacho del patronato de la raza indígena empezaron a presentarse otras personas más que habían sufrido la explotación, abusos, sin salario alguno como empezaremos a enumerar:

- Andrés Pantoja 21 años, natural de Huánuco.
- Donato Villanueva 30 años, natural de Huánuco.

Ambas personas fueron sorteados para el Servicio Militar Obligatorio en Huánuco y luego fueron enviados ala ciudad de Cerro de Pasco, después por orden Prefecto - Flores Arrieta pasaron a la Oroya y luego fueron conducidos hacia la carretera de San Luis de Shauro hacia el - Puerto Leguía custodiados por los gendarmes, mas el Inge

niero Miller, dándose los siguientes casos:

- Trabajaron ambos durante 5 meses en la carretera.
- Recibieron las siguientes mercancías que la compañía les manifestaba que era parte de su salario.
- Andrés Pantoja, un par de zapatillas y una camisa.
- Donato Villanueva, \$ 6.00 soles y una camisa.

No se les daba una buena alimentación, sólo podían vivir con la ayuda del Alférez Zúñiga, el Ingeniero los maltrataba a todos los peones, y por esta causa morían - muchas personas y no atendían a los enfermos según la declaración de ambos.

Las afirmaciones del Alférez Gonzales Zúñiga Miguel va dar una muestra mas sobre los maltratos que sufrían y que ocurrían y ocasionaron a los peones y con la relación al trato que se les daban a los indígenas por la Compañía.

- Que por orden del Prefecto del Departamento, Flores Arrieta fue a prestar sus servicios a Chanchamayo, a los efectos de custodiar a los comerciantes y como también a los Conscriptos Militares y demás presos que trabajaban en el camino carretero de San Luis de Shauro hacia el puerto Leguía.
- Que allí encontró a 19 Conscriptos Militares, que prestaban indebidamente y a pesar de sus protestas siguió haciéndoles trabajar, habiendo además otros presos, -

hasta más o menos 50 pero casi todos enviados por el Prefecto Arrieta, pero no fueron calificados por la junta de vagancia.

- Que al cumplir los plazos establecidos por los presos al haber sido remitidos a trabajar en el camino, el Ingeniero Bullaski no les dejaba en libertad, sino que les obligaba a seguir trabajando.
- La compañía Polaca, se negaba en muchos casos a pagar a los operarios su exiguo salario, otras veces demoraba el pago incompleto por más de dos meses consecutivo pero si se recordaban pagarlo.
- Debido a la falta de la alimentación, el abandono de los operarios se encontraban a la carencia total de asistencia médica, muchos operarios se enfermaban y morían, al que caía enfermo se le denegaba el permiso para ir al Hospital hasta que se le veía completamente extenuado, en cuyo caso se le despedía y el enfermo moría en el camino.

Son varios los casos que habían ocurrido a las personas de este tipo de abuso, los enfermos que se iban amanecían cadáveres por los caminos, donde sus compañeros los enterraban y los marcaban con cruces hechos de madera.

El médico del Hospital de Tarma certificó que estas enfermedades y estas muertes eran por la falta de alimen

tación y el ejecutivo trabajo.

- En el kilómetro 8 de la dicha carretera se tuvo que improvisarse un cementerio, donde hay 5 cadáveres ente -rrados, aparte de los que habían enterrados en el pan-teón de La Merced, que en un solo día murieron 4 y otratro día 3.
- La ración de alimentos que se daba a los operarios to-dos eran tan exigua, que el Alférez Zúñiga tuvo que -protestar por ello; y llegó a tal extremo que pidió su relevo, o su baja en el Ejército.
- A los operarios se les señalaba como salario de \$/ 1.50 pero de esa cantidad se les descontaba \$/ 1.00 diario -por la comisión y la comida, y a veces otrs cantidades por concepto de medicinas, resultando el peón que de -bía a la compañía.

El Alférez tuvo que protestar por todo los abusos, sobre los maltratos a los trabajadores, y aún amenazó al -Ingeniero de apresarlo si seguía con los vejámenes.

La cantidad de los alimentos destinados para los 32 hombres por el Alférez, tenía a sus órdenes fue de la siguiente manera:

- una onza de té al día.
- 18 libras de azúcar.
- 8 libras de maíz como pan.
- 7 libras de arroz.

- un saco de verdura para toda una semana.
- 1/2 libra de manteca.
- carne no había.

Denunció además que en el Hospital de Tarma hay dos enfermos (Andrés Fantoja y Donato Villanueva) y uno en el Hospital de La Merced, procedentes del camino carretero a Puerto Leguía.

El problema de los trabajadores del camino carretero, no quedaba en este problema; sucede que un grupo de presos que trabajaron se refugiaron en las haciendas próximas, uno de ellos es la hacienda San Carlos en Chanchamayo, en donde se encontraban bajo el amparo del hacendado.

El patronato de la Raza Indígena, pidió un informe al dueño de la hacienda, relacionados con el mal trato que ha dado la referida compañía a los peones.

El dueño de la hacienda San Carlos da el siguiente informe:

- Que efectivamente en dicha hacienda existe 16 presos, de los cuales 10 son Conscritos Militares procedentes del Departamento de Huánuco, y a los 6 restantes en calidad de "vagos", que han sido remitidos a Chanchamayo de puntos diversos.
- Los 16 presos trabajaban en el camino al Puerto Leguía bajo las órdenes del Ingeniero Bullaski, Gerente repre

sentante de la compañía Polaca, pero en vista del estudio de debilidad y miseria en que se hallaban, el Alférez González Zúñiga que los custodiaba, facultado por el Prefecto de Junín Dr. Augusto de la Romaña, los trasladó a la hacienda de San Carlos.

- Los presos empezaron a trabajar en la referida hacienda a jornal y fueron bien atendidos por el hacendado, dándoles posibilidades por su condición, y el Estado de estenuación en que se hallaban, debido al hambre y enfermedades pasadas exigiendo descanso completo y alimentación esmerada.

Los 10 Conscriptos Militares que trabajaron, son naturales del Marañón, del Departamento de Huánuco, fueron remitidos a Cerro de Pasco, para el envío a la ciudad de Lima.

En Cerro de Pasco estuvieron 12 días, en que el Sub Prefecto les exigió de la manumición y la manumentación de alimentos, como no disponían dinero para poder sufragar los gastos fueron enviados a la Oroya y luego introducidos a un camión y custodiados por varios gendarmes - juntamente con un representante de la compañía.

Se les ofreció un salario de \$/ 1.50 diario, trabajando de 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde, sobre el sueldo les descontaba por la comida, se les recargaba todo cuanto les daba en prendas de vestir, camisas o pan

talones, cuyos valores no excedían a \$/ 2.00 y por último-
salfan debiendo a la compañía.

Sobre los operarios por vagancia son:

- Félix Gonzáles; natural de Huancayo, fue remitido por el comisario de Huancayo en calidad de Vago, para trabajar durante 60 días.
- Liberio Góngora; natural de Moquegua, de 55 años, trabajó en la Oroya, fue puesto preso por el comisario de la Oroya como vago, para trabajar durante 30 días.
- Marcelino Espinoza; natural de Tarma, fue remitido de Tarma en calidad de vago, para trabajar durante 30 días, fue enviado con 6 operarios más, de los cuales murieron 3 trabajadores.
- Gregorio Tolentino; natural de Santa Rosa de Ocopa enviado por el Sub Prefecto de Jauja, para trabajar durante 20 días.
- Manuel Rupay; natural de Cerro de Pasco, fue apresado en el ferrocarril lugar donde trabajaba, destinado para trabajar durante 30 días.

La forma de los enganches fueron de la siguiente manera:

Razón de los operarios remitidos por Toribio Rodríguez al campamento del señor Redencio Cartamán, el 6 de enero de 1898.

Analizaremos la forma de como fueron contratados el

número de operarios, y luego sus adelantos en el preciso instante del adelanto y luego la prima para el enganchador:

AÑO DE 1898

febrero de este año Lista 1 (A)

A Saber

<u>Operarios</u>	<u>Adelanto</u>	<u>Prima</u>
37	24	6
1	60	6
1	30	6
1	12	6
2	20	6
<hr/>		
42	\$ 1,030	252

18 de marzo del presente año Lista 2 (B)

A Saber

<u>Operarios</u>	<u>Adelanto</u>	<u>Prima</u>
3	10	4.50
24	20	4.50
3	21	4.50
1	31	4.50
<hr/>		
31	604	139.50

Luego se da la siguiente cuenta corriente:

Toribio Rodriguez, en cuenta corriente con el señor Redencio Cartamán, por enganches, hasta la fecha.

<u>DEBE</u>	Comprobante	A		
1898	<u>A. Remesas</u>			
enero 13	Recibido en efectivo	\$/ 640.00		
	Recibido en efectivo	500.00		
marzo 6	Recibido en L/1 cargo			
	Pedro G. Yriarte	<u>198.00</u>	\$/ 1,338.00	
	Saldo a/f de Toribio			
	<u>Rodriguez</u>		885.50	
				<u>\$/ 2,223.50</u>

<u>HABER</u>	Comprobante	B		
1898	<u>For operarios</u>			
enero 6	Por enganche de 42 operarios remitidos en la fecha según planilla No 1	\$/1,030.00		
marzo 18	Por enganche de 31 operarios, según planilla No 2	<u>604.00</u>	\$/1634.00	
	<u>Primas</u>			
enero 6	Por comisión de enganche sobre 42 operarios a \$/ 6.00 c/u, según convenio ante testigos	\$/ 252.00		

marzo 18	Por comisión de enganche de 31 operarios a \$/ 4.50	<u>139.50</u>	\$/ 391.50
----------	---	---------------	------------

Remesas

marzo 30	Por / 1 cargo del señor Pedro G. Yriarte, devuelta por falta de pago, según aviso oportuno		<u>\$/ 198.00</u>
----------	--	--	-------------------

\$/2,223.50

La forma de los enganches es como sigue, el enganchador Toribio Rodríguez, que ha solicitado de don Redencio Cartamán, este ordenó al señor Toribio que cumpliera el contrato que celebró para el enganche de peones, cobrándosele de 26 peones, debiendo al enganchador la compañía de \$/ 885.50 como consta en el Comprobante A en el saldo a favor de Toribio Rodríguez.

El contrato con el señor Cartamán fue para el enganche de 250 operarios, por la prima de \$/ 4.50 c/u (prima: pago en dinero por cada peón enganchado), entregándosele al señor enganchador la suma de \$/ 500.00 para el engan-

che y debiendo abonársele la prima una vez que le entregara o que hubiese llevado los trabajadores a su destino

Después el enganchador tenía 42 operarios los que se comprometió a traspasarlos al señor Cartamán, con la comisión de \$ 6.00 (prima por cada operario)(ver Lista 1 (A)), no se le abonó en la cuenta que el señor Cartamán le pasó los \$ 252 de Prima Lista 1 (A) que le correspondían al señor Rodríguez (ver comprobante B).

Luego remitió 31 peones más (ver Lista No 2 (B)), en cumplimiento al contrato anterior, noobstante de estar obligado sólo a 25 hombres, por tratarse de trabajos para carreteras mandó 6 operarios más.

De estos 31 operarios no se les quizo acusar recibo teniendo evidencia que estos operarios fueron a trabajar ahora bien, suponiendo conceder que el señor Cartamán no hubiese recibido los 31 operarios de la Lista No 2 (B), le debería la suma de \$ 142.00, pues que por adelantado da dos a los 42 hombres de la Lista No 1 (A), el señor Cartamán le adeudó \$ 1,030 (ver comprobante B) o sea un total de \$ 1,282.00, recibiendo el señor Rodríguez en efectivo \$ 1,140 pues los \$ 198.00 que se lo cargaron (ver comprobante A).

Las irregularidades que se dió entre el contratista y el enganchador, en las cuentas fue de la siguiente manera:

- se envió una letra a cargo del señor Iriarte (contratista) por \$/ 198.00 y se cargó a su cuenta por la misma letra y sabiendo que no fue cubierta \$/ 202.00.
- La deuda de \$/ 414.00, cargándoles los \$/ 202.00 de Yriarte, asegura que le restó 26 operarios, los que creo que fue imposible de contratar con los \$/ 212.00, cuando los adelantos a los enganchadores en lo mínimo es de \$/ 20.00 por cada operario.
- El enganchador Toribio Rodríguez pide al señor Cartama presente su cuenta y se le abone el saldo de \$/ 885.50 (ver comprobante A) que resuta a su favor.

1.3.- Para la carretera al Río Apurímac

El camino carretero que se construyó de Ayacucho, Quinua, Apacheta, Tambo y Al Río Apurímac y sus ramales, fue trabajado con la mano de obra indígena gratuita.

Con la epobación de la Dirección de Obras Públicas de la Junta Vial Departamental, se emprendió la construcción de la carretera, que partiendo de Ayacucho reabrieran un camino a la selva de Huanta y La mar, todo esto con fines económicos para la explotación de la materia prima.

En especial para el comercio de productos comercializables como los granos y en especial la coca y el inte

intercambio comercial con las regiones de la sierra y selva.

La contrata para la construcción en nuestra región no corrió a cargo de una compañía; sino fue con la dirección y planificación de la Junta Departamental y jefaturado por un Ingeniero y aprobado por la misma junta, encargándose de realizar dicha obra proyectada.

Los fondos provenientes para dicha construcción, eran presupuestadas asignados por el Concejo Provincial de Huamanga, teniendo que reembolsar una cierta cantidad de dinero mensualmente.

Dichos fondos o presupuestos era para todo tipo de utilidades para la compra de herramientas, sueldos para los empleados, del Ingeniero y el sueldo de los peones especializados, picapedreros, herreros y albañiles.

El trabajo hacia el río Apurímac, era menos duro, sin tener que ser obligados a trabajos esclavizados, sin enfermedades mortales, sin muertes en grupos, habiendo muertes por accidentes y los enfermos eran trasladados a la ciudad o eran curados por sus compañeros o empleados; siendo la parte contraria a la de Junín.

Paracumplir con la Ley Vial, todos los peones o trabajadores, no eran sometidos a las condiciones de "vagos porque todas las autoridades comunales y distritales, te

nían la obligación de enviar semanalmente a una cierta cantidad de indígenas para los trabajos de la carretera en construcción.

Se trabajaban con casi 200 hombres semanalmente, con descansos a medio día donde recibían su ración de coca y aguardiente y en algunos casos sus alimentos.

La porción de coca y el aguardiente eran brindados por los hacendados de idea modernista (para la comercialización de sus productos), porque significaban para contribuir con el desarrollo de la región, porque las carreteras pasaban cerca o por sus propiedades.

Los trabajos de los indígenas eran casi siempre en desorden, porque no existían técnicas para dichas construcciones, por que los Ingenieros eran enviados desde Lima pero estos controlaban desde sus oficinas, que se negaban a ir hacia el campo.

El apoyo del Ingeniero no abastecía y tampoco no existía un estudio detallado o proyecto (plano carretero) para la construcción del camino.

Con la presencia de los trabajadores hábiles a la semana se construían dos kilómetros de largo y de ancho de 3 a 4 metros, con sus respectivos desgues y canales respectivos, para los gastos del camino se entregaban en armadas semanales al encargado de la ejecución de la obra con herramientas de trabajo, de picos y palas.

La falta de vialista también afectó el mayor desenvolvimiento para la construcción del camino, "que en ~~éstos~~ los últimos días recorridos la mayor parte de esta villa de casa en casa con el objeto de notificar a los comuneros para que se alistén para entrar al trabajo Vial, que se comprende de éstas montañas"(Mun/Leg 36/1926), en esta cita vemos muy claramente como se dió la forma de reclutamiento de los Conscriptos Viales, obligados por una Ley y ejecutado a través por la Junta y por sus autoridades, para ser enviados en grupos de contingentes a los trabajos.

Los trabajos hacia la selva ayacuchana, fueron en una forma de trabajos comunales por la presencia de peones de varios distritos o del mismo distrito.

Era un compromiso contraído y el cumplimiento por las comunidades era proporcionar mensualmente, semanalmente, un número determinado de peones.

El Prefecto como Autoridad Política del Departamento dispuso la concurrencia obligatoria a los diferentes trabajos carreteros de las siguientes comunidades, Quinua, Tambillo, Chacco, Huamanguilla y sus pagos, anexos, y a los indígenas colonos de la selva u otros lugares.

Los trabajos se realizaban en diferentes lugares o campamentos como Quinua, Apacheta, Tambo y río Apurímac.

Los trabajos eran asalariados, pero en la práctica-

no se les proporcionaba sus remuneraciones, aduciendo de que no habian llegado los salarios o en caso contrario - solo se les entregaba su Boleta Vial.

El indigena cumplia con su tiempo de trabajo limitado por la Ley y retornaban a su comunidad, descontentos por el trabajo gratuito.

El camino a la selva se construyó con la ayuda de alcabala de la coca, dando lugar por las manifestaciones anteriores diremos que no se encontraron en perfectas la condición en que debería estar la carfetera.

El no cumplimiento sobre los ofrecimientos de las autoridades, trajo consigo desacuerdos de la masa trabajadora:

- Si bien muchas personas no pudieron ser participes de las grandes ganancias económicas de los productos del guano y el salitre, participaron saqueando a los indigenas aprovechando ser autoridades, agarrándose buenos soles con los abusos.
- O sin ellos, como en las construcciones de las carreteras, agarrándose el dinero de los indigenas que estaba destinado a sueldos.
- El movimiento de los indigenas fue por el evitamiento de los escandalosos abusos y graves atropellos que se cometieron con los vialistas por parte de los hacendados y autoridades, por los trabajos gratuitos.

- Los trabajos al río Apurímac, sucumbió en un número -
crecido en los rigores del clima insalubre y falta de
recursos.
- El compromiso de las autoridades comunales, para pro-
porcionar semanalmente el número necesario de conscrip-
tos.
- se dió las extorsiones que se cometieron contra los in-
dígenas.
- Los conscriptos de las comunidades indígenas han con-
tribuido tres a cuatro veces al año en el camino carre-
tero al río Apurímac.
- El trabajo no fue remunerado, sólo les reconocían su a
labor de fuerza de trabajo, por la Ley Vial.

2.- Las tareas, tiempo de trabajo y sueldos

Las tareas.- Luego del contrato del enganche, fue por u-
na cantidad de tareas, es decir el contrato era para 30
tareas, pero en el trabajo los duplicaban sus tareas de
la siguiente manera:

Eulolio Yurivilca:

- Fue contratado por 30 días.
- al término de su trabajo sacó una cantidad de 55 tareas
- 25 tareas demás.
- se inició su trabajo el día 23 de enero y concluyó el-
16 de abril.
- Días permanecidos en el trabajo, 83 días útiles.

Veremos que este peón estuvo 83 días laborando, pero lo reconocieron 30 tareas trabajadas, esto es una forma de engaño por la compañía.

Los trabajos contaban también con otros tipos de tareas, como cargamento de víveres sobre sus espaldas.

Tiempo de trabajo.- Los tiempos de trabajo están relacionados a las tareas donde permanecían dichos operarios un tiempo limitado en sus trabajos.

El tiempo de trabajo en la carretera construida hacia el Río Apurímac por lo mucho duró de 20 a 30 días de trabajo al año, con intervalos de descansos.

En las carreteras hacia Chanchamayo y al Puerto Leguía otro era la condición, contratados por tareas y además se les duplicaba, permaneciendo por varios meses y - en otros casos ya no retornaban a sus hogares.

Sueldos.- Luego del enganche de los operarios, el pago por sus tareas es en el orden siguiente; por cada tarea de \$ 1.50 a algunos se les reconoció solamente el adelanto y a otros no se les reconocía.

Para un mayor comprendimiento veremos como fueron las tareas contratadas, el tiempo de trabajo y el sueldo recibido y la deuda por parte de la compañía.

Tiburcio Carhuavilca.- Fue enganchado por 30 días es decir por 30 tareas, con un adelanto de \$/ 20.00, sufriendo mucho en los trabajos que realizó, se le dió tareas medidas de 16 metros de largo y 2 metros de ancho, y si no acababa dicha tarea no le daban comida, ni almuerzo, si esa medida de trabajo lo realizaba en 2 ó 3 días solamente le reconocían como un solo jornal, cuando reclamaba su comida le tiraba con garrote en el cuerpo y le metía a la boca y a los ojos, manifestándole "que no hablara y no le fastidiara", enviándolo a buscar cogolos de comona para que coman todos los operarios.

La compañía le despidió sin papeleta de cumplimiento y cuando le reclamó, fue maltratado a garrotazos en la espalda y en los brazos:

- de 73 tareas a \$/ 1.50 por tarea.
- importa a \$/ 109.50 centavos.
- a cuenta recibió \$/ 20.00 (adelanto).
- recibió: una camisa de algodón = \$/ 1.80.
un pantalón de loneta = \$/ 1.80.
- total recibió \$/ 23.60 centavos.
- de manera que el alcance es de \$/ 85.90.
- fue despedido maltratado a palos, del campamento San Carlos.
- fue despedido sin papela alguno.
- la compañía le debió la cantidad de \$/ 85.90.

3.- Formas de alimentación

La alimentación no era proporcionada, se le entregaba en crudo para que ellos mismos se los preparasen en el caso de nuestra región.

En la selva central la alimentación era de diferente manera se les daba en viveres, portolas, galletas por el contratista a los peones, siendo descontados en sus haberes.

El contrato menciona después del enganche, en el se brindarían una buena comida, con porciones de coca y copas de aguardiente para que trabajaran sin reclamar, todo era una farsa, pues sufrían de hambre al no proporcionarlos alimentos según la contrata establecido.

Los trabajos eran muy duros que no satisfacían con el alimento, los maltratos con los garrotes afectaban a los pulmones, haciendo así a todos los operarios en seres inútiles para todo tipo de trabajo.

En los trabajos forzosos de los peones, desesperadamente esperaban la hora del rancho para poder alimentarse, pero eran maltratados al pedir sus ramos.

Los peones se vieron obligados a comer plantas y raíces alimenticias de la selva, uno de ellos era Cogollo de Comona (es una variedad de la palmera cocotero; cuan-

do recién a brotado dicha palmera, luego esperan durante 10 a 15 días para arrancarlo la parte entre el tallo y - la raíz, que es de color blanco, por ser comestible y es preparado como espárragos) y algunas raíces del monte.

A la hora del rancho les servían una miseria, si es que preparaban, sólo un cucharoncito y la comida que les proporcionaban era más agua que otra cosa, componían galletas podridas y amargas que no era apto para la alimentación.

4.- El trabajo en las haciendas

a).- En la sierra central: Junín

Una de las pretensiones que pedía la Prefectura era dispensar a los industriales (hacendados mercantiles) en la reglamentación del enganche de operarios para el trabajo en las haciendas.

A mi juicio, para proceder correcta y eficazmente, en este asunto, sobre el trabajo en las haciendas, basta con hacerse las siguientes preguntas:

- Cuál es el fundamento del clamor general de los hacendados respecto a los operarios para el trabajo en sus haciendas?
- Qué es lo que la autoridad puede hacer dentro de sus facultades legales para prevenir los abusos de los in-

dfgenas?

- El mismo procedimiento se observería contra los enganchadores acusados por el hacendado e indfgena?

Con descripciones así, genéricas, no hay necesidad de embrollarse en reglamentación de inscripciones, ni fórmulas de registros, que no es cosa práctica y que ~~via~~nieron a crear derechos a limitar las existentes, ni facultad legal para ello y porque el indfgena haya recibido el adelanto por medio de un documento registrado ante el hacendado y con intervención del enganchador.

b).- En la sierra Sur Central: Ayacucho

El trabajo fue muy diferente, los hacendados cuando necesitaban la mano de obra indfgena, obligaban mediante los poderes locales, el aprovechamiento de la Ley Vial, para hacerlos trabajar en sus tierras.

El tipo de trabajo en las haciendas fue mediante la labor agrícola y otros.

Los indfgenas que se encontraban bajo la jurisdicción de una hacienda tenían bajo su responsabilidad de trabajar durante un tiempo determinado en las tierras de la hacienda.

La obligación a los trabajos en las haciendas estaba al día, los hacendados pedían que se dicte las medida

más convenientes por la Prefectura, para que los comuneros deudores se constituyan a las haciendas, para que cumplan sus compromisos pendientes de trabajo, por todo esto, los comuneros ya se encontraban trabajando en otro lugar.

5.- Abusos a los indígenas - Trabajo gratuito

"Maypim Cuyacuy, Chaypim Macca -
cuy" - 1925.

Desde la invasión y la colonización española y durante la república, el indígena era objeto de explotación y no escapaba de todo abuso por parte de las autoridades, terratenientes y otros.

Fueron constantes los abusos hacia la clase popular en especial al sector del campesinado, ahora veremos los abusos que cometían los diferentes sectores sociales en nuestra región:

GAMONALES

" El gamonal es un enfermo de la sensibilidad moral y cívica y un retrasado mental para los negocios" Leguía.

Para tratar el problema de los abusos a los indígenas dentro del trabajo gratuito, primeramente tendremos que definir el problema del gamonalismo.

La significación, para poder analizar sobre el gamo

nalismo tomaremos en cuenta las preguntas de Tamayo Herrera: Tamayo: 1982.

Qué se entiende por gamonalismo?

Es una forma social que surge a fines del siglo XIX y su auge durante las primeras 5 décadas del siglo XX - mantienen e imponen sus poderes y sus condiciones de influencia en lo económico, político y social, manteniendo rezagos coloniales y principalmente semi feudales y todo poderosos que en sus manos se encontraban la suerte de los indígenas.

A quiénes se debe llamar gamonales?

El gamonal es un hombre, prepotente, orgullosos, abusivo, considerado el que todo lo puede, tiene poderes - como ya lo manifestamos en la primera pregunta; en nuestra región está representado por el gran hacendado o terrateniente, para su mayor influencia en su explotación - hacia los indígenas se personificaba como gran autoritario y dictador en expresarse en el mismo idioma de los indígenas, con su imposición compraban a todas las autoridades de los pueblos, explotándolos inhumanamente.

Terrateniente y gamonal son sinónimos?

No, porqué?

Para poder diferenciar entre hacendado y gamonal, veremos el cuadro siguiente:

CARACTERISTICAS GENERALES DE HACENDADO - GAMONAL

	<u>HACD.</u>	<u>GAMO.</u>
Tiene poder político, económico y social.	sf	sf
Explota con la fuerza de trabajo gratuito.	sf	no
Paga un salario, por el trabajo.	sf	no
Usurpa tierras comunales, parcelas.	sf	sf
La relación de producción es tradicional en lo agrario.	no	sf
La relación de producción es a la modernidad.	sf	no
La explotación de los servicios personales, pongos y semaneros.	sf	sf
La explotación en las rentas, trabajo, especie y dinero.	no	sf
Arrebato y cobro de yerbajes.	sf	sf
Obligación a los trabajos en sus tierras.	no	sf
Contrato con un salario, comida, etc.	sf	no
Golpean, maltratan y abusan.	sf	sf
Tienen apoyo de la Fuerza Pública.	sf	sf
Son mandones, autoritarios en su jurisdicción.	no	sf
Los tratan inhumanamente a los indígenas.	no	sf
Cobran a los indígenas por daños.	sf	sf
Humillan a los indígenas en lo social.	sf	sf
Mantienen una forma servil.	no	sf
Tienen yanaconas.	no	sf
Tienen arrendatarios y parceleros.	sf	no

Para una mayor visión y entendimiento sobre los abusos cometidos por parte de los gamonales sobre la explotación a los indígenas, vamos a acudir al planteamiento teórico de Mariátegui y luego a las fuentes directas.

El término gamonalismo no designa solamente una categoría social y económica, la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios intermediarios, agentes, parásitos, El indio alfabeto se transforma en un explotador de su propia raza porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central es la hegemonía de la gran propiedad semi feudal en la política y en el mecanismo del Estado (J.C. Mariátegui).

5.1.- Abusos del gamonalismo

Las autoridades de los distritos fueron faltados de respeto, sin poder sostener sus principios de autoridad por estar sujetos a sus propios esfuerzos y sin el apoyo de la Fuerza Pública, que era la única vía capaz de contener los avances de los gamonales que a más de corromper al pueblo con sus ideas conservadoras y explotadoras aprovecharon de su ignorancia de los indígenas.

Los indígenas vivían subyugados por los gamonales, se turnaban para el desempeño de los diversos cargos públicos locales y nacionales como un medio de su pasado y odioso predominio.

En este Estado los indígenas estaban obligados a prestar a los gamonales sus servicios personales de una manera gratuita, y extraordinariamente los días que se les entojaba.

Fuera de esto los arrebatava sus animales o cualquier cosa de bien, en una palabra, los indígenas se hallaban sometidos al régimen colonial o feudal en beneficio de los gamonales que los explotaban despiadadamente.

Les redimían a una semejante esclavitud, urdiendo toda clase de imposturas, moviendo todos los resortes y emplearon los medios más eficaces para atemorizar a la clase indígena, imputándolos imaginarios crímenes, encarcelamientos, maltratos, destrucción de sembríos, "los gamonales de Lacroja nos han acusado ante el Sub Prefecto don Antonio García Espinoza, sobrino del Gobernador don Ricardo García de nuestro distrito como a revolucionario (CSJ/Cueja/ Leg 912/1919), estos fueron los pretextos de los gamonales, para cometer toda clase de atropellos a los indígenas.

El gamonal actúa dentro del régimen e imperio de las leyes propias, con motivo de los abusos, exacciones,

"que se ha hecho, acreedor un odio general por múltiples motivos, el gamonal, leguleyo y parásito(...)don Francisco Antezano, en su ejercicio de autoridad política, de mas de 8 años han adquirido muchos bienes raíces y removientes(...)han hecho servir gratuitamente, con mas de sesenta envarados y un pongo"(Pref/ Leg 24/1924).

Los abusos de los gamonales, que amasan ingentes - fortunas, a costa de los bienes, trabajo y hasta moralidad de los indígenas; y esto con la complicidad de las - autoridades, con culpabilidad e inescrupulosa negligencia de estas autoridades, viendo pasar las cosas, no se han hecho sentir ni siquiera deviendo de una manera superficial; la influencia de los gamonales, ejercitando - siempre los abusos como medio de su prosperidad.

Todas las autoridades ocultaron los procedimientos de esta naturaleza, quizás para obtener beneficios en favor de ellos por medio de la complicidad, como esta circunstancia se hizo notar y constituyó una falta de disciplina y moralidad, con fundamento que por ahora no se ejercitaron en la circunscripción en escala que se haya visible el gamonalismo.

Esta situación y los vejámenes de los gamonales los indígenas pidieron garantías, "para la conservación de - nuestros bienes(...), con las cuales comete don Adolfo Carrasco, una serie de ultrajes y atropellos en los mora

dores de aquellos lugares (Carhuanca), a quienes se extorsiona con toda impunidad, obligándolos a doblar la servis ante las abusivas y dictatoriales actitudes(...), quienes alarman la comarca, sembrando el terror y el miedo, a fuerza de tiros"(Pref/Leg 24/1926).

Los indígenas eran perseguidos, amenazados, encarcelados, cuando éstos no satisfacían sus necesidades; sufriendo así grandes daños en los intereses de los comuneros que quedaban en completo abandono, "conduje al gamonal Alejandro Medina a esta localidad (Huancapi), para hacer las aclaraciones referentes a las quejas presentadas por varios vecinos indígenas de este pueblo(...), trayendo al mencionado Medina a esta capital me he visto amenazado por este individuo, igualmente que a todos los damnificados(...). Cree más eficaces para librarse los amenazados vecinos de este pueblo de las venganzas que pretende verificar(...), aprovechando de su capital y de su capital y de sus conocimientos tinterillos, mediante los cuales ha podido incautarse y algunas escrituras y otros papeles pertenecientes a los ignorantes indígenas" (Pref/Leg 37/1927), forjando de esta manera mediante influencias con los escribanos y autoridades judiciales, invalidando así los justos derechos de los comuneros, quienes por su mísera audición intelectual y ecornica han quedado resignados por los derechos de propiedad.

Por lo tanto los comuneros han creído en su oprobiosa dominación, volviendo así a la nefasta época del coloniaje; por haber sido anulados los derechos de los indígenas como ciudadanos, no solo civiles, sino también naturales, por la denigración y denigrante servidumbre que ha establecido, al sometimiento, al omnímodo poder del gamonal, usurpando todas las autoridades distritales y con arbitrariedades ejercieron funciones de Gobernador, Juez de Paz, Alcalde Municipal y hasta Vicario para provecho suyo.

En conclusión tenemos:

- El gamonal propiamente dicho es el personaje o individuo que tiene en su poder grandes extensiones de tierras.
- Es un explotador inhumano, en una forma de esclavitud a los indígenas, haciéndoles trabajar gratuitamente y autoritario, abusivo, despojador de productos y animales.
- Individuos abusivos que por intermedio de su autoridad o defensor de la ley (tinterillos), explotaban a los indígenas con cobros indevidos, arranches, engaños, despojos y castigos corporales.
- El campesino rico también estaba involucrado, por la explotación en los trabajos y en otros menesteres.

Estos últimos personajes fueron miembros de la TRA-

MA GAMONAL, en una RECIPROCIDAD ASIMETRICA, bajo las relaciones del compadrazgo, intermediarios del poder local entre el comunero y el gamonal, para obtener y tener una confianza de cargo público que le otorga el Estado.

Emezaron a abusar inhumanamente en cualquier tipo y forma de trabajo hasta que cumpliera su periodo de gobierno en algunos casos se auto denominaban autoridades bajo el amparo de otras autoridades que son de su familia.

5.2.- Hacendados

Este sector tienen extenciones de tierras cultiva - bles, para el comercio en la ganadería y en la agricultura, invirtiendo capitales, mantienen y observan la presencia de peones asalariados, también se pueden considerar a estas haciendas como en transición a una nueva economía mercantil.

La producción agrícola y ganadera es para comercializar hasta las ciudades o hacia la capital.

Los abusos cometidos por parte de los hacendados, es sobre el salario de su trabajo en las haciendas, "el señor Benigno Teñaloza hacendado de Marabamba, nos tiene - trabajando desde el año de 1916 a 1932, sin saber nosotros cuánto ganamos, pero él nos manda decir con su administrador que nuestro salario es de un sol cincuenta día

rio además de esto nos hace trabajar trece días que se llama "la mita" y hasta la fecha no conocemos dinero que nos paga solamente recibimos que nos da nuestras tareas y no solamente trabajamos los hombres, sino mujeres y nuestros hijos, esto es una cosa incalificable estamos presos vigilados por sus empleados no tenemos libertad, no concienten que eduquemos a nuestros hijos estamos prohibidos de todo(...) no hemos conseguido garantías ni facilidades"(Pref/Junín/H.S./1932), por las quejas, al contrario fueron castigados haciéndolos trabajar más, porque las autoridades eran sostenidos por los hacendados, además de todo esto, los han usurpado y despojado de sus tierras con documentos falsos de compra - venta.

Los comuneros reclamaban que se les pagasen los que se les adeudaban sobre sus trabajos y también se les devolvieran sus tierras que fueron despojados.

Las comunidades mantuvieron por largo tiempo, el problema de posesión de tierras, contra las haciendas, entre juicios, apelaciones, usurpaciones, despojos, recuperaciones, amparo de bienes, estos tipos de litigios duraron por muchos años.

Los abusos hacia los indígenas se daban con frecuencia, en la privación del agua para los riegos, el establecimiento el pago de peaje de todo tipo de acémilas y el cobro de los yerbajes.

Los hacendados sin derecho alguno o sin aprobación de una Ley o por una autoridad provincial o del Estado, establecieron el derecho de peaje y es como sigue:

El cobro de pasto y el peaje fue por el tránsito de los animales por las tierras de los hacendados:

- For un caballo o mula carga de ida y regreso.

 \$ 0.10 centavos.

- For un burro con carga menos los tiernos de ida y regreso.

 \$ 0.05 centavos.

- For cada dos llamas con o sin carga menos los tiernos.

 \$ 0.05 centavos.

- For cada res que baje a la montaña para comercializar.

 \$ 0.05 centavos.

- For dos cochinos menos los tiernos.

 \$ 0.05 centavos.

- For cada borrega, carnero, cordero, cabra .

 \$ 0.01 centavos.

El cobro de los pastizales también fue otra forma de abuso, por el consumo de pastos de los animales en la tierra de las haciendas.

5.3.- Autoridades provinciales

No solamente los abusos provenían por parte de los-

gamonales y hacendados, pues estaban presentes las autoridades.

En la provincia de Víctor Fajardo durante el año de 1912, el Sub Prefecto Demetrio M. Cornejo, cometía una serie de abusos arbitrarios desde su administración, considerando el émbulo de sus desmanes llevados al extremo de una delirante autocracia opresora, con formas de prisiones arbitrarios, maltratos inferidos sin miramiento de edad y sexo, ni debilidades, fue donde cometió exacciones, hasta el ridículo de arranchar de frente todo género de cereales y pagando lo que le daba en gana e infima al precio real.

Los abusos cometidos por el Sub Prefecto en Huancapi son de muchas formas, como imponer multas, maltratos, trabajos gratuitos.

Relación de las multas por el Sub Prefecto: abril 1912

Gobernador de Carapo:	por haber maltratado a varias personas.....	₡ 20.=
Teniente Gobernador :	por degollar 2 ovejas.....	₡ 5.=
Ex teniente Goberna-		
dor de Cayara	:por ebrio.....	₡ 5.=
Casimiro Yaranga	:por maltrato.....	₡ 5.=
Pablo Huamaní	:por quemar cohetes.....	₡ 2.=
Dionicio Gonzales	:por quemar cohetes.....	₡ 2.=

5.4.- Las autoridades distritales

Las arbitrariedades y abusos que cometían las autoridades que desempeñaban los cargos de gobernadores y tenientes gobernadores, nos permitiremos a describir algunos rasgos los abusos perpetrados.

Multas.- Cobro a los comuneros, sin que éstas sumas ingresaran a las arcas de las municipalidades y a la gobernación por las multas impuestas, sin causa legal, y sin uso de recibos que se usa en casos análogos.

Abusos.- Maltratos, sin miramientos, dentro y fuera de sus despachos, por el simple reclamo de cualquier interés del comunero.

Apropiación.- Se apropiaban ilícitamente de animales, cereales bienes de los comuneros y de la gobernación, para sus usos y servicios personales.

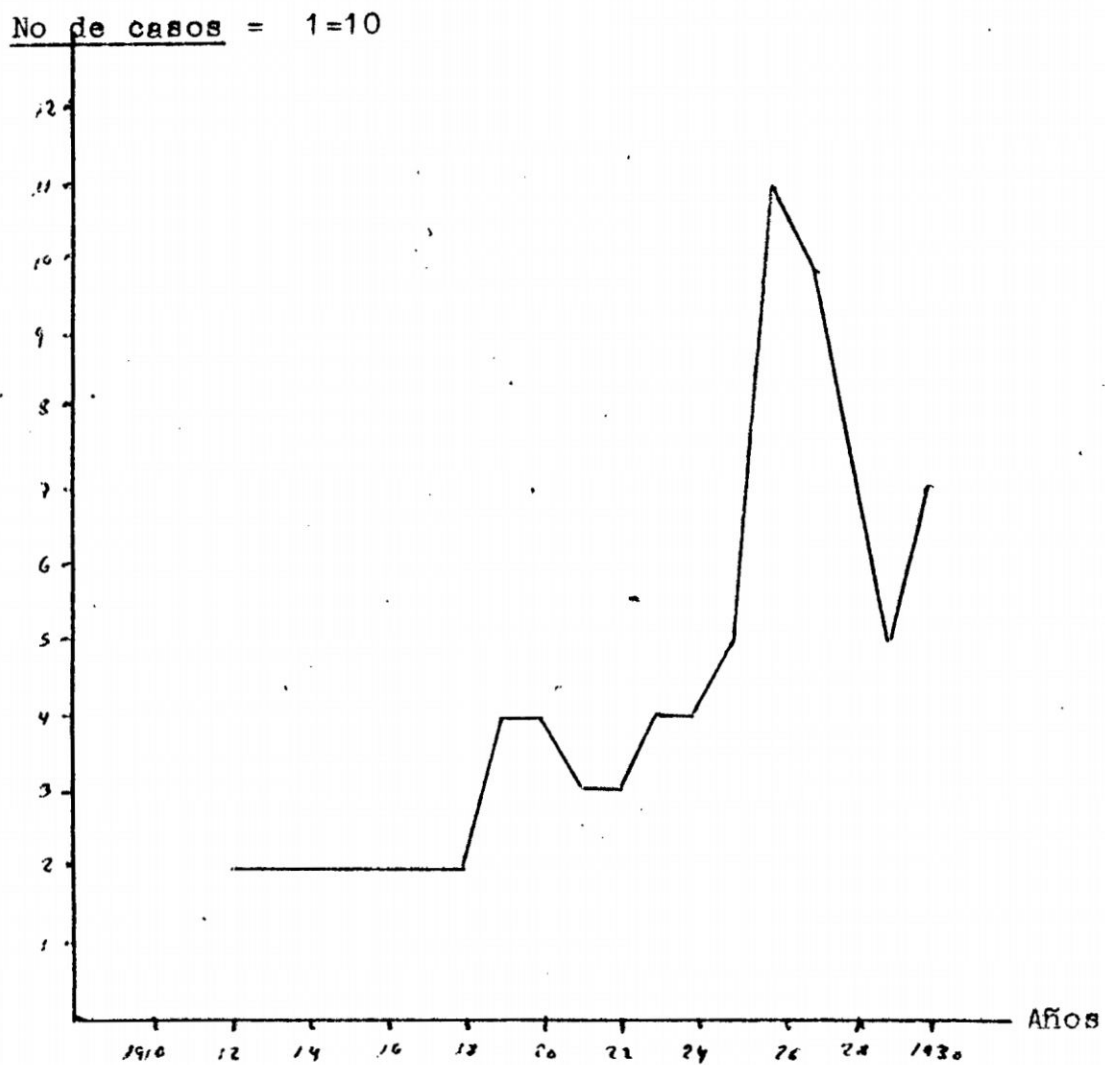
Trabajo gratuito.- Hacían trabajar durante días limitados a los indígenas en sus casas o en sus despachos y en las tierras decultivo, no les proporcionaba ninguna remuneración y tienen en su poder a los semaneros, pongos.

Detención.- Encarcelamiento injusto a los pobladores que reclamaban sus derechos y les cobraba su encarcelamiento por día.

Durante el tiempo de estudio, el abuso de las autoridades en nuestra región lo veremos en el siguiente cuadro

ABUSOS DE AUTORIDADES: 1910 - 1930

Cuadro No 2



Fuente: Corte Superior de Justicia/Causas Criminales

1900-1930

Sub Prefectura Ayacucho/ADAY.

dro. (ver cuadro No 2).

La curva nos demuestra que apartir de 1919 a 1930, hubo un mayor ascenso en el indice de curva, pues para determinar, los abusos, estos están relacionados al cambio de gobierno en 1919, que por la promulgación de las leyes de la vialidad y la vagancia, esto nos demuestra y determina claramente que las autoridades aprovecharon para hacer trabajar al sector indigena gratuitamente, explotándoles y abusándolos.

5.5.- Los Tenientes Gobernadores

Las autoridades de los distritos, comunidades, también cometían abusos, contra sus hermanos de comunidad, "Simón Palomino, vecino del pago de Maynay, haciéndose nombrar continuamente y en tiempos sucesivos Teniente Gobernador del dicho pago de Pampa Chacra, se ha convertido no sólo en un atentador contra las personas y propiedades de los vecinos de dicho pago sino también un gran-explotador, contraviniendo así la sagrada misión que la de funcionarios públicos le confiera"(Pref/ Leg 12/1922)

Aprovecharon la prestación de servicios personales-domésticos, no se descartaban las venganzas personales - contra todas aquellas personas que protestaban en su contra y su actitud.

A cada comunero les arranchaba sus animales , gallinas, patos, carneros, etc., y se los arrojaba un dinero misero, "a cada vecino va cobrando gallinas protestando ser para el Sub Prefecto, como hace siempre y que dándole a cada propietario 20 centavos por cada palo, va colectando maderaje sin duda para alguien, y así otros abusos (Pref/Leg 12/1922), donde los comuneros de Pampa Chacra, pidieron la destitución, porque no podían tolerer más - tiempo, por los abusos cometidos y los desórdenes en las propiedades.

CAPITULO IV

FACTORES DEL DESCENSO DE POBLACION EN EL CAMPO Y MOVIMIENTO SOCIAL

1.- Problema de tierras

La historia del campesinado está relacionado a la tierra nos rebela de que su pasado fue ominoso, a partir de la conquista y luego la colonia en aquella época los indígenas eran exterminados cuando se resistían a entregar sus tierras, ganado, y todas sus riquezas al colonizador blanco, que llevaba el nombre de encomendero, o eran reducidos a la esclavitud y a la explotación más vil por el español.

Durante la república existieron y persistieron los resagos en las apartadas poblaciones de indígenas de los sucesores de aquellos encomenderos que son los latifundistas, que aprovechando de la ignorancia y la debilidad de los indígenas, tratándose así a una forma de usurpación y apoderarse de sus tierras comunales y luego lo so

metieron a una condición análoga a la servidumbre.

1.1.- Usurpaciones y despojos

El surgimiento de la propiedad particular, lo evidente fue por estos dos últimos medios, unas veces mediante procedimientos legales, por la compra de tierras a sus dueños y otros por caminos fraudulentos, en este último caso fraguaban documentos de título de propiedad, en alianza y la relación con las autoridades judiciales.

El juego se dio por las tinterilladas de los hombres de leyes quienes se beneficiaron con el dinero abundante que se les pagaban por parte de los terratenientes y por parte de la comunidad; éstos últimos perderían la mayor cantidad de dinero comunal, en los casos de que se presentaban trámites, éstos recibían (tinterillos) pagos adelantados y los documentos judiciales de los litigios quedaban archivados.

Se dio el caso común de poseer inmensas extensiones de tierras de las que pertenecían a las comunidades o pequeños parcelarios.

Durante la última década del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, las usurpaciones y los despojos estaban al día, como siempre en el detrimento de la clase indígena a quienes se les despojó inhumanamente.

Para poder sobrevivir los indígenas, luego de los despojos de sus tierras, tuvieron que posesionarse de terrenos o grestes en los casos de tierras estériles, en pedregales, donde no se podían producirse ninguna clase de productos, pues el clima o el suelo no favorecía para la siembra.

Los que no tuvieron esta dicha, se vieron obligados a recurrir a inhumanos contratos orales de trabajo por parte de los hacendados, ajenos a toda legislación laboral y sin ningún derecho ante la Ley, y el otro porcentaje que fueron usurpados fueron a emigrar hacia las montañas.

1.2.- Haciendas

Las usurpaciones y despojos de tierras por parte de las haciendas, implicó en el crecimiento de grandes latifundios a costa de las tierras de las comunidades, "muchos se hicieron de este modo dueños de tierras de comunidades y formaron o acrecentaron haciendas y estancias (...), continuaron muchas veces las usurpaciones y los abusos cometidos en el cumplimiento" (Basadre:1968:XIII : 312) del favoritismo de la clase terrateniente.

La exacción de los terrenos de una comunidad, son los más perjudiciales, que fueron expropiados de sus pro

propiedades agrícolas, en distintas formas, comprados por - personas que no tenían derecho de venderlas u otros que por colindantes sus terrenos con una hacienda.

El no abono del valor de sus terrenos, sino es con la simple otorgación de un documento cualquiera, y así, está usufructuando sus propiedades a los indígenas.

La usurpación de los terrenos por un hacendado en - Huancapi, nos hará ver muy claramente; "doña María Ramos manifestando que Alejandro Medina le ha usurpado su terreno Chamana Pucro por ser colindante, pretexto de que pagaba contribución al Estado y por ello tenía derecho - de sembrar ese terreno"(Pref/V.F./Leg 37/1928), teniendo muchos artificios y mañas para la usurpación, y para que la justicia le ampare el usurpador sembrar dichos terrenos para hacer ver que tenían el derecho de posesión de las tierras en litigio.

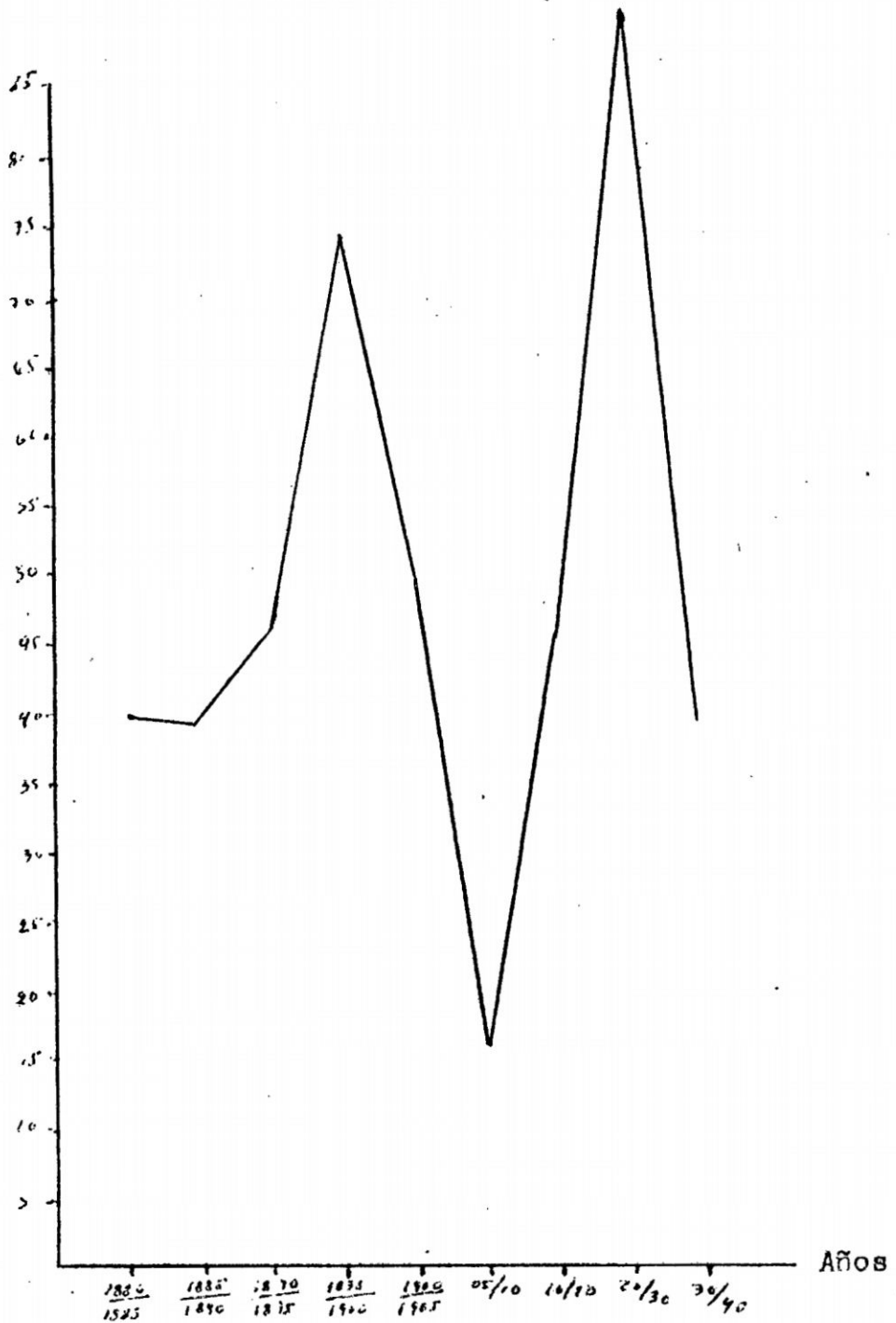
Las comunidades indígenas se hallaban frente a este tipo de amenazas y corrían riesgo, de ser víctimas de la expoliación y abuso por parte de los hacendados, quienes por medios dolosos se hicieron dueños de las tierras comunales y luego reduciendo a una parte de los comuneros a la condición de trabajadores o arrendatarios de las haciendas.

Las haciendas durante nuestra etapa de estudio tuvieron muchos conflictos con los indígenas en muchos aspectos.

Haciendas en conflictos en Ayacucho: 1880 - 1940

Quadro No 3

No por casos



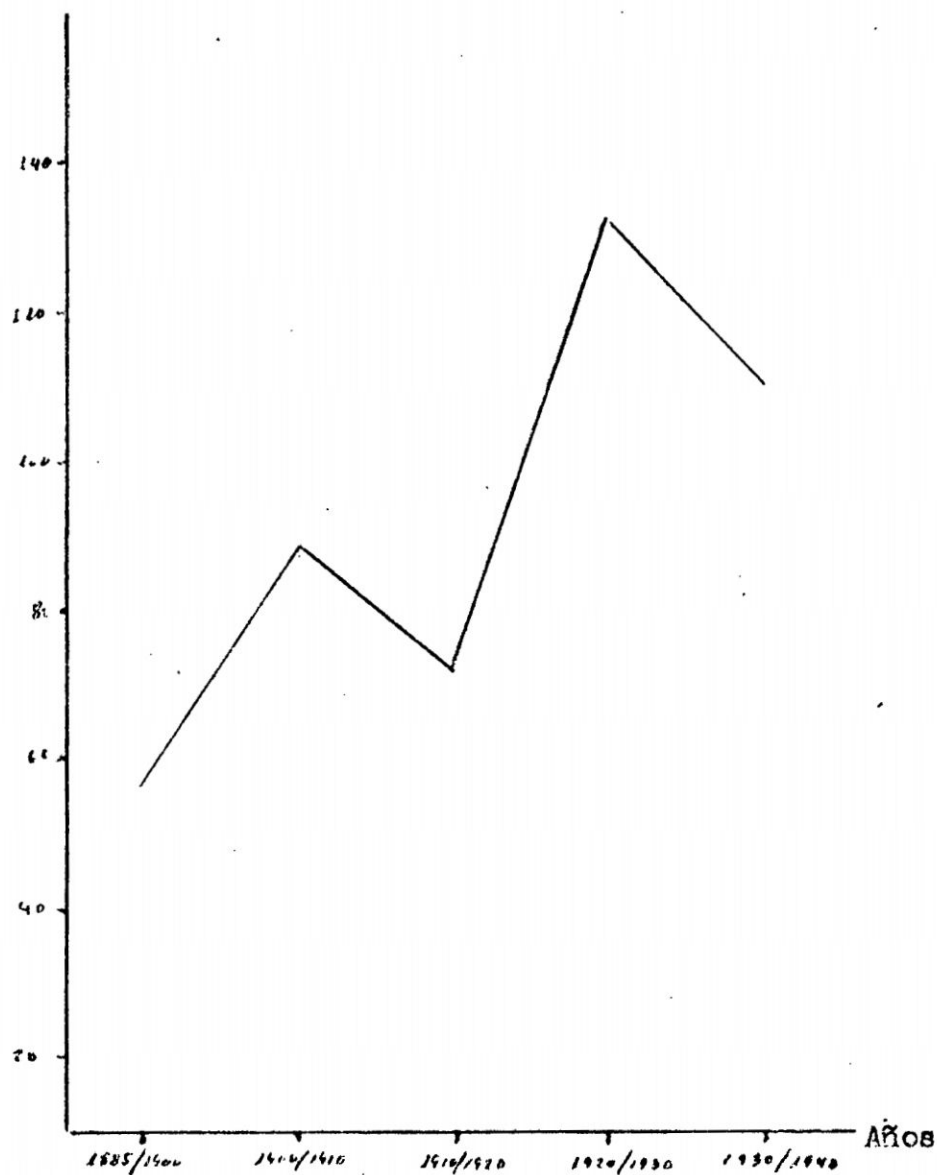
Fuente: Sub Prefectura- Solicitudes/CSJ-Causas Civiles

1880-1940: ADAy.

REGISTROS DE PROPIEDAD EN HUAMANGA: 1895 - 1940

Cuadro No 4

No por casos



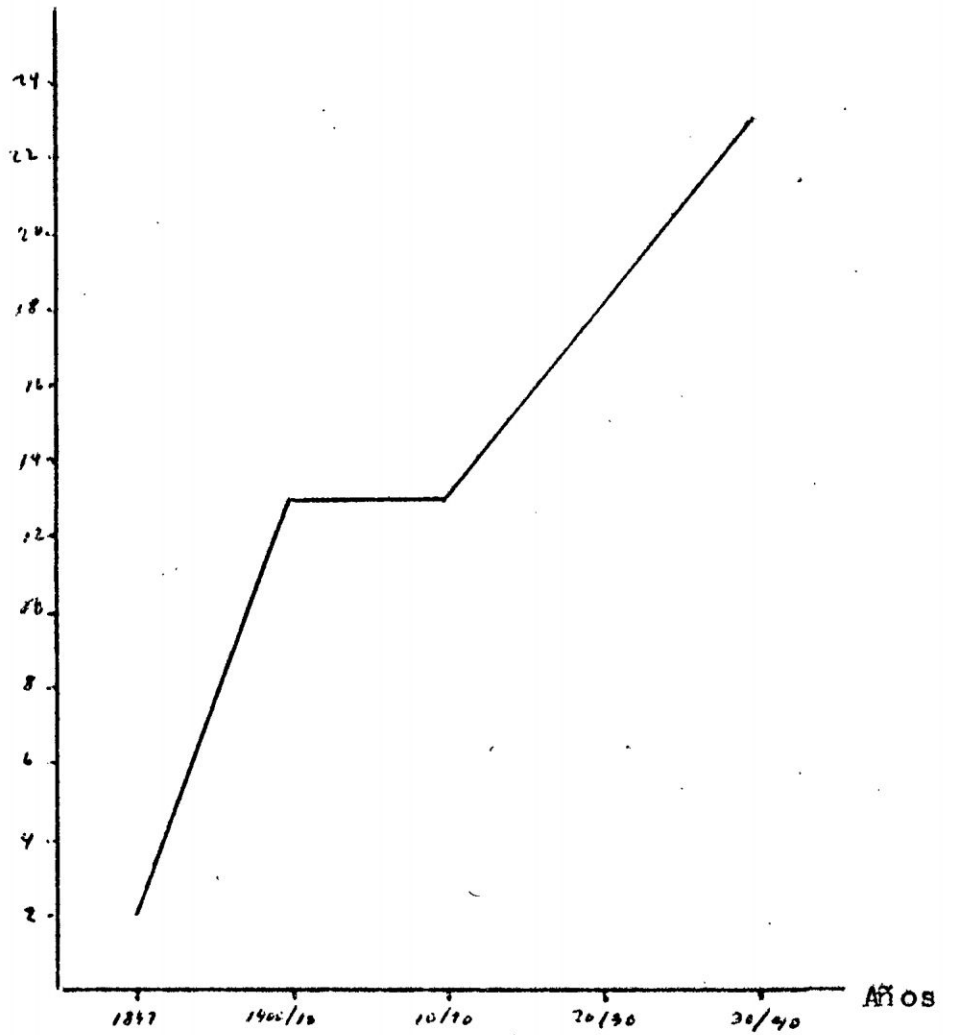
Fuente: Libro de Registros Públicos: 1895-1940

O. R. P. A.

HACIENDAS EN SOCOS VINCHOS:1897 - 1940

Cuadro No 5

No por casos



Fuente:Registros Públicos-Propietarios:

1885-1940.

O. R. P. A.

tos, en especial sobre la propiedad de tierras y en otro caso ya conocido, pues veremos en el siguiente cuadro sobre la cantidad de juicios por parte de los hacendados - en nuestra región (ver cuadro No 3).

Luego de los constantes juicios, los propietarios, tienen la obligación de registrarse, en la oficina de Registros Públicos para su reconocimiento (ver cuadro No 4

Veremos en el siguiente cuadro, los conflictos de las haciendas en el distrito de Socos Vinchos (ver cuadro No 5).

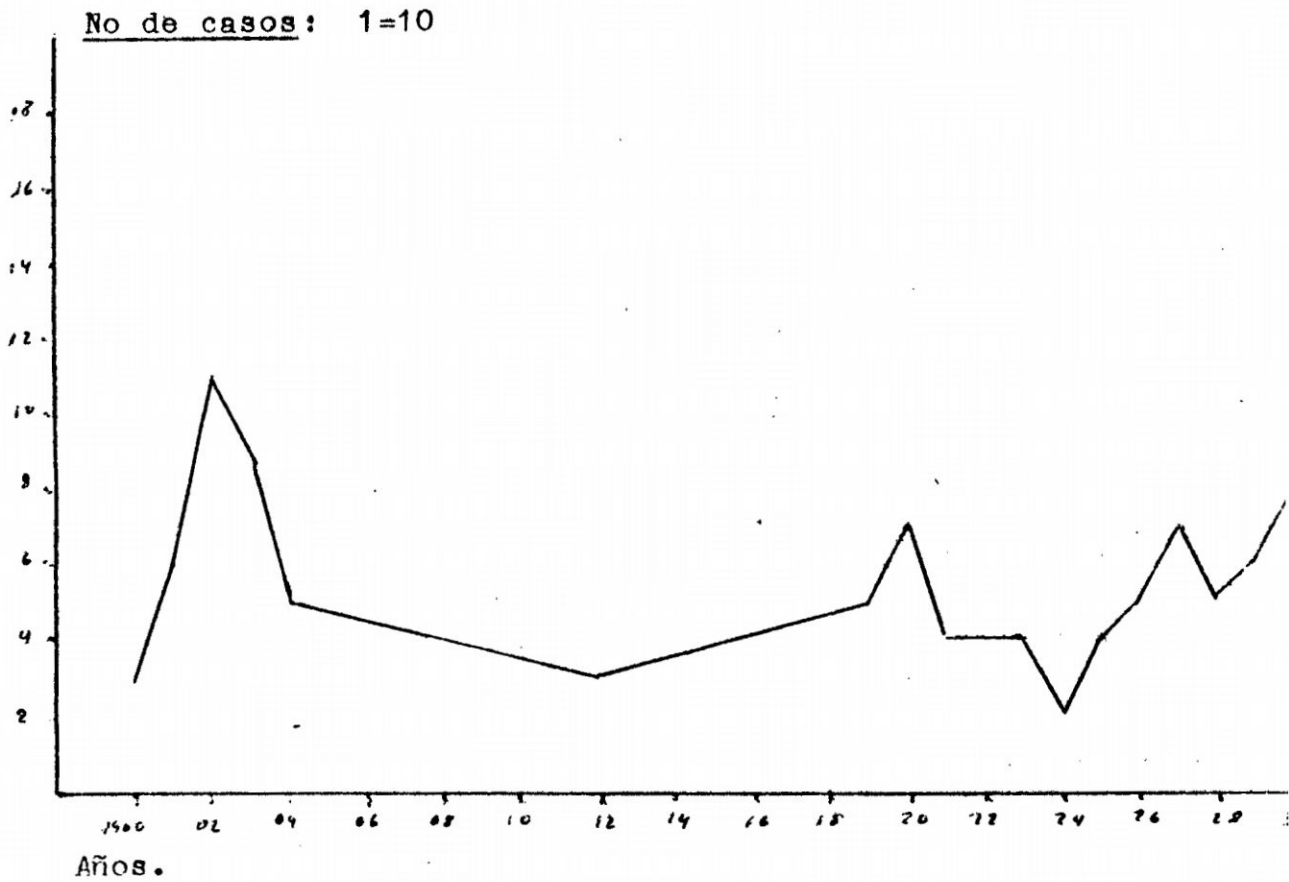
Comparando los tres cuadros estadísticos, llegaremos que apartir del año de 1910, empiezan a tener un mayor porcentaje de juicios los hacendados con los diferentes sectores sociales.

De esta manera las haciendas empezaron a resurgir económicamente, con la mayor cantidad de tierras de cultivo y mayores comercializaciones de productos con otras regiones,

No solo la pretensión se daba a la usurpación o despojo de los terrenos, sino también amenazaban sus vidas cometiendo toda clase de abusos, en los bienes de la comunidad, dándose así prácticas de violentos choques contra los intereses de "los indígenas comuneros de Hañón - se hallan frente a esta amenaza y corren el riesgo de - Parhuay, de ser víctimas de las expoliaciones y abusos

USURPACIONES Y DESPOJOS DE TIERRAS: 1900 - 1930

Cuadro No 6



Fuente: Corte Superior de Justicia/Causas civiles:

1885-1940

ADAy.

de Julián La Torre y de su hijo Samuel"(CSJ/C.Crim/ Leg. 470/1928), estos hacendados quienes por medios de despojo se hicieron dueños de los terrenos usurpados.

El despojo fue violento de las tierras a los poseedores , por parte de un hacendado, constituyéndose con su gente armada, despojaron a los dueños de las pequeñas parcelas y "después de capturar a éstos (indígenas) y reducir maniatados a una arbitraria detención en la cárcel del pueblo de Huayhuas"(CSJ/C.Civ./Leg 105/1902), y sin oposición de ninguna clase se apersonó a la cabeza de sus peones de su hacienda, tomando voyada y otros elementos de labranza en los terrenos usurpados mandando arar y luego sembrar, "en los días siguientes hizo igual operación en los demás terrenos de sembrar maíz nominados, Molleccata, Ccocha Seque, Capillapata, Huerta y otros y demás tierras y parcialidades que constituyen la aludida hacienda Huayhuas"(CSJ/C. Civ.Leg 105/1902), alegando de haber arrendado las tierras de una persona que no existe

Los despojos violentos dados con ayuda de las autoridades, por mandatos arbitrarios ; del "Agente me hallo privado de cultivar en el expresado terreno que se denomina Huanca Pampa, y luego sumido a la miseria y a la pobreza porque era el único terreno de donde sacaba para el sustento de mi familia"(Prof./S.P.LaMar/Leg 24/1926).

En el siguiente cuadro,(ver cuadro No 6), veremos

la curva de despojo, el ascenso y el descenso, durante las 3 décadas del presente siglo, desde 1919 se percibe mayor y casi seguido mayores problemas con las haciendas y si observáramos los cuadros anteriores los números 3, 4 y 5, existe una concordancia y similitud de mayor porcentaje por los abusos cometidos por los hacendados y las autoridades.

2.- Movimiento Social - Respuestas frente al Trabajo Gratuito

El problema del sector indígena seguía latente en los sistemas (colonial y republicano), porque seguía persistiendo el régimen de servidumbre, casi esclavizados a los poderes políticos, económicos y sociales de sus patronos por medio de las modalidades del yanaconaje, pongaje, etc.

Frente a estos flagelos empezaron a tomar conciencia un sector minoritario de la clase media, los intelectuales que salieron a protestar ante las autoridades de nuestro Departamento y al mismo gobierno, sobre los cargos que las autoridades y los terratenientes que dejaran de todo abuso contra los indígenas.

Estas formas de respuestas frente a la obligación de prestar la mano de obra gratuitamente, se da dos for-

mas de resistencia en la región de Huamanga; cabe señalar que el tipo de respuestas a alcanzar los derechos de ciudadanos al sector de la masa campesina, porque eran considerados de los estratos más bajos de la sociedad.

Al respecto de las formas de resistencia se dio en la siguiente forma, una pacífica y la otra una respuesta violenta alzados en armas; en el primero nos ocuparemos sobre los reclamos mediante documentos al gobierno y el segundo se caracteriza en tres formas de movimientos sociales, los motines foquistas, los localistas o regionalistas y por último el movimiento nacional.

2.1.- La resistencia pacífica

Algunas autoridades comunales, grupos sociales relacionados con el sector indígena, contrayeron preferentemente a solicitar a las autoridades del gobierno, que se quejaban de las autoridades locales y de los terratenientes, mediante documentos o memoriales enviados a la capital de la República, en "el artículo 22 de nuestra carta fundamental, dice a la letra: No hay, ni puede haber esclavos en la República. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajo personal sin su libre consentimiento y sin la debida retribución.- La Ley reconoce pacto ni imposición alguna que prive de la libertad individual"(Munc./ Leg 14/1924).

Otro de las organizaciones fue la sección de Asun -
tos indígenas del Ministerio de Fomento, donde llegaban
las denuncias para enviarlos hacia la Prefectura de Aya-
cucho sobre los diversos abusos y exacciones que se co-
metían por algunas autoridades, terratenientes, compañí-
as, juntas viales, contra los indígenas de la región don
de concluían recomendando. "se adopten las medidas más efi
caces para amparar a los recurrentes (indígenas), de con
formidad con las prescripciones generales que amparan a
los derechos de los indígenas"(Munc./Leg 14/1924).

Cuáles son esos derechos?, pues precisamente los -
que determina el artículo 22 de la Constitución (arriba
transcrito), porque eran arrancados de sus hogares, por -
la fuerza, abusivamente, a ciudadanos a quienes se pre -
tendió imponer trabajos y jornales, que no desean ejecu-
tar ni aceptar.

La comisión pro indígena en la provincia de Huanta,
estaba dirigida de la siguiente manera durante el año de
1923.

Comisión pro indígena de la provincia de Huanta

Reverendo Padre Dr. Juan María Chouvene

sr. F. Sergio Urbano

sr. Norberto Perez Palma

sr. E. Caverro

sr. Luis M. Cárdenas

sr. Cesar A. Girón

sr. Cecilio Carrasco

En esta comisión se ve muy claramente dirigido por un sacerdote y los demás miembros, son especialmente pertenecientes al sector medio intelectual, "tengo a bien - de dirigirle la presente, de que el día 9 del mes pasado (9-9-1923), se ha organizado en esta ciudad el Grupo Voluntad formado por jóvenes entusiastas, que llevan el ideal de regenerar esta provincia, desligándose de la política partidaria"(Pref/ leg 12/1923).

La aparición de estos grupos favoreció a los indígenas de las comunidades en especial a los pobres de la ciudad; la masa campesina tuvo un apoyo por el que se sanjaba equitativamente los conflictos que se sucitaban dentro de las regiones en contra de la clase popular; organizándose así y pedir las juntas reivindicaciones, en el derecho de las tierras, los tipos y formas de jornal con sus respectivos salarios exigidos por los indígenas.

Dichas oposiciones a los trabajos gratuitos, fueron encabezados en la provincia de Huanta por los grupos en favor de la clase popular, durante el año de 1924 existió diferentes manifestaciones, mítines, etc. encabezados por los intelectuales, pidiendo las anulaciones de los impuestos a la coca, aguardiente, sal, etc. y principalmente a la derogatoria de la Ley de la Vagancia y la-

Conscripción Vial, porque ambas leyes eran coartadas para que los campesinos trabajaran en las tierras de los terratenientes gratuitamente.

Otras de las manifestaciones contra el trabajo obligatorio, fueron las mismas autoridades de los distritos, en especial en enviar protestas contra los trabajos carreteros, en especial en las haciendas, como semaneros, pongos, etc. veremos en el siguiente cuadro:

Oposiciones de autoridades distritales a trabajos gratuitos:

	<u>Gobernador</u>	<u>Varayog</u>
1920	3	5
1922	2	7
1924	7	8
1927	10	5
1930	11	2

Fuente: Municipalidad/1919 - 1935/ADAY.

Durante los primeros años del gobierno de Leguía, en la promulgación de la controvertida Ley Vial el total de oposición por parte de las autoridades llegan a un mínimo de 9 casos hasta 1924, pero a partir de 1925 a 1930, los casos de oposiciones mediante envíos de documentos a las autoridades llegan a 15 casos, cabe señalar el problema era por la falta de la mano de obra por parte de los indígenas por diferentes razones, enfermedades, migraciones, deserciones, etc. por lo tal ya no existían -

más peones o mano de obra para los trabajos carreteros y cocecha y siembra en las haciendas.

Otra forma de descontento fue la disminución de braceros en las carreteras, porque se notó la insubordinación de los propios indígenas, por la presencia de personas involucradas en la política anti Leguista, creando, y desconsertando el animo de la clase indígena para que no cumplan con la ineludible obligación, "ha sido por falta de absoluta vigilancia, pues a partir de no tener el suficientes piélagos hombres suficientes para organizar con buena vigilancia los trabajos personalmente los tenía completamente abandonados(...), en vista de que se perdía lamentablemente más de un 50% de operarios diario por falta de vigilancia"(Pref/Leg 13/1924).

Las manifestaciones contra el gobierno, estaba en fracaso por los constantes abusos a los indígenas, en 1924 en la ciudad de Huanta, los indígenas encabezados y liderados por el Alcalde Dr. Angel Revatta, el Director de la Beneficiencia Pública Félix Torres y el Presidente del Partido Democrático sr Jesús Ramirez, recorrieron la ciudad, vitoriendo contra el Estado, principalmente contra el Presidente Augusto B. Leguía, según los informes, la población rural y urbana llegó a colmar cerca a cuatro mil personas durante el mitin.

2.2.- La resistencia violenta

Fueron movimientos sociales en algunos casos de proporciones grandes, por el sector indígena, donde se sublevaron pidiendo la derogatoria de los diferentes impuestos, principalmente por el trabajo gratuito en las carreteras, en la ciudad y en las haciendas.

La resistencia indígena frente al trabajo gratuito, clasificaremos en tres formas de movimientos sociales, motines comunales, rebelión local y los movimientos nacionales.

a).- Los movimientos comunales o foquistas

Los indígenas se agrupaban dentro de su comunidad, unificados por su representación de clase popular y marginado, donde se formarían una serie de tendencias que se opondrán por las cuestiones relacionados contra la organización del trabajo gratuito, principalmente la defensa de sus tierras y contra la elevación de los impuestos rurales y de los productos.

Las comunidades tenían que luchar para encaminarse de una forma continua hacia un estado social mejor, para el reconocimiento que ellos también eran humanos y peruanos, estas manifestaciones eran necesarias en sí mismas,

porque habituaban al campesinado a la acción y a la defesa de sus intereses.

Oponiéndose así al obligacionismo estatal, bajo la relación con los hacendados en contubernio de las autoridades dentro del poder local, organizando una forma de -sabotajes amotinándose contra las obligaciones que emanaban las autoridades, sobre los impuestos.

Estaban conformados por los habitantes de una comunidad atacando a las comisiones de los recaudadores de -impuestos, "dichos comisionados que fueron en número de diez individuos, encabezados por el Teniente Gobernador de Anchac Huasi fueron atacados por más de cuarenta in -dios entre hombres y mujeres con palos, hondas y piedras logrando los atacantes herirlos a cinco de los comisionados gravemente(...). Como estos hechos constituyen grave delito y originaría la corrupción de los pueblos, difi -cultando en lo posterior la toma de Conscriptos, suplico a ud. se sirva tomar parte activa con el señor Prefecto del Departamento a fin de que comisione a tres gendarmes por lo menos, para la captura de los cabecillas, de los -amotinados para lección y ejemplo de los pueblos quiénes deben acatar las disposiciones previas"(Pref/Leg 07/1925 estas formas de protestas solo pudieron tener por objeto el respeto y la emancipación total del indigena bajo los yugos de los explotadores de la fuerza de trabajo.

Este sector popular y la emancipación como individuos resurgió dentro de sus comunidades exigieron abiertamente la eliminación de todo trabajo gratuito y en especial sobre sus derechos que eran tocados, por los sectores de la explotación.

Motines en Huamanga

1915	trabajo gratuito	Huanca Sancos
1920	contra autoridades	San José de Secce
1921	contra venta de laderas *	San Juan y Carmen Alto
1922	contra impuestos *	Huamanga
1922	contra haciendas	Chiques
1923	contra autoridad	Huanca Sancos
1923	contra contribución	Carhuanca
1923	contra impuestos	Laramate
1923	abusos	Anchihuay y Pallqa
1923	estanco de la coca	Huanta
1924	contra trabajo Vial	Luricocha
1924	contra trabajo vial	Sentillana
1924	impuesto de la coca	Huanta
1924	contra Gobierno	Huanta
1924	invasión de fundo	Chiara
1924	ataque a la FF.AA.	Huanta
1925	contra trabajo vial	Ogollo
1925	contra el Gobierno	Paccha
1926	contra trabajo gratuito	Chuschi
1926	contra autoridades	Chilcas

1926 contra autoridades San Miguel

1930 contra trabajo vial Huascahura

Fuente: Prefectura, Sub Prefectura y Municipalidad: ADAY.

b).- Rebelión local o movimiento regional

Fueron movimientos rurales y urbanos dentro de nuestra región, implicando a toda una provincia, o varias comunidades, eran siempre organizados por líderes de grupos sociales, se notaron que estos grupos se levantaron contra el Gobierno de Augusto B. Leguía, es decir contra el aparato estatal, su lucha era contra los impuestos de la coca, sal, alcohol y sobre la Ley Vial, provocando una serie de levantamientos indígenas.

Durante el año de 1924 en Huanta hubo un levantamiento urbano y rural encabezados por Apolinario Fajardo, Aristides Flores, Milano Molina, "han recorrido los barrios de esta villa, provocando a la gente a que se reúnan para la protesta contra el impuesto de la coca, (...) como estos actos día a día van aumentando a subversión en el ánimo de la gente indígena y siendo hecho que su despacho no toma medidas severas se lamentará hecatombes y levantamiento general de la gente indígena y se lamenta las mismas desgracias del año 1890 y 1896" (Pref/ Leg. 13/1924).

Las sublevaciones fueron de carácter regional, con una organización y programada que estaría dirigido a un rechazo consciente, a la forma de reordenamiento y forma de explotación a la mano de obra.

Movimiento en La Mar.- Se realizó durante el año de 1889 durante los días 23, 24, 25 de diciembre, encabezados y dirigido por la familia Añaños, lanzando mueras al personal de la Subprefectura.

Este movimiento se realizó contra la autoridad de la provincia, con el apoyo de los indígenas, donde fueron, fomentados, provocados e insinuados contra dicha autoridad.

Este grupo encabezado por los añaños reconocieron, la parte fundamental para la toma del poder local y siendo ayudados por los diferentes distritos y pagos de la provincia de La Mar, confabulando a la gente a un levantamiento.

Movimiento en Pomacocha.- Se realizó el año de 1915; la comunidad de la hacienda de Pomacocha, se sublevaron contra los abusos de los hacendados, quienes amenazaron de victimarlo y amenazas de muerte a los de la Fuerza Pública y como también al locatario de la hacienda.

El locatario don Juan Palomino, pidió ayuda a la Sub Prefectura, contra la sublevación de los sub arrendatarios (indígenas) durante el 4 y 5 de junio.

Los sublevados atacaron a hondazos al son de cornetas en confusas griterías.

El 7 de Junio se calmaron los ánimos esclareciendo sobre las hostilidades y exacciones que fueron inculpado al hacendado, las causas, era que el hacendado había corrido los linderos de los indígenas.

Movimiento en Hanca Sancos.- El movimiento indígena bajo el liderazgo del cabecilla **Simón Sumari**, han repercutido en la masa indígena, por los abusos cometidos por la autoridad del Gobernador de Hanca Sancos.

Fue sobre el cobro de \$ 1.00 que tenían que abonar por el derecho de carcelaje, el castigo del cepo y el trabajo gratuito en las tierras de la autoridad.

El 25 de febrero, fueron sorprendidos la comisión, de la recaudadora de impuestos, por un grupo de más o menos de 50 indígenas, armados con hondas y sogas, y mas de 20 mujeres amenazaban de muerte al Gobernador.

Movimiento en Carhuanca.- En el pueblo de Raime Bajo, se sublevó los indígenas en 1917, contra el Teniente Gobernador de Rayme.

El cabecilla fue Andrés Chipana, por abuso y el trabajo gratuito.

Sublevación en Chincheros.- Durante el año de 1917, los indígenas arrendatarios de la hacienda Chincheros, se su

blevaron bajo la conducción de Mariano Avalos, que todos los indígenas pretendieron expulsar al arrendatario de la hacienda, para poder tomar la hacienda directamente a ellos en arriendo.

Movimiento en Concepción.- El 10 y 11 de marzo de 1917, en el pueblo de Concepción, se sublevaron los indígenas contra el hacendado Manuel G. Pacheco, sobre posesión de tierras.

Se presentaron un grupo de comuneros encabezados por el Teniente Gobernador Segundo Palomino y los indígenas del fundo, quienes manifestaron que se oponían a la posesión que se trataba de conferírsele a Manuel Pacheco, donde se presentaron de las quebradas mas de 500 indígenas, armados de palos, hondas, y armas de fuego.

Movimiento en Cangallo.- La sublevación de indígenas de la hacienda Ccaccamarce, contra los mayordomos de la hacienda, los yanacones pretendieron victimar al administrador, fue durante el año de 1917.

Movimiento en San Miguel.- Los síndicos personeros de la comunidades del distrito de Chungui, fueron cabecillas, para el levantamiento juntamente con otros distritos de San Miguel.

Este levantamiento estuvo dirigido por los indígenas de Chungui, Manuel La Rosa y Francisco Garay.

Movimiento en San Miguel.- Fue durante el año de 1926, se dio por la constante alza de impuestos de la sal, la coca y el trabajo gratuito.

En el distrito de Tambo el señor Eulogio y Mariano-Falomino (padre e hijo) cabecillas de los indígenas.

En Pampa Huasi, los hermanos Pablo y Demián Torres, (cabecillas de la sublevación en 1923- La Mar), se sublevaron contra las autoridades.

En el pago de Condoray, encabezado por Aurelio Gamboa Callirgos y Serapio Mendieta (cabecillas en la sublevación de La Mar en 1923), se sublevaron contra las autoridades.

Movimiento en Anco y Chungui.- Una vez más se levantaron los indígenas, este movimiento fue por los trámites de inscripción de ganados vacunos, caballar, etc. es decir por pagar por las marcas de ganado y ser registradas debidamente.

c).- Movimientos nacionales

La servidumbre de la clase popular, del sector campesino era frecuente, la explotación y la lucha de clases, los hacendados blancos despreciaban a los indígenas y aparecen los primeros ideales políticos libertarios intelectuales que migraron hacia la capital, en los traba-

jos en las minas y en las haciendas costeras.

La expansión de las haciendas, la violencia de los terratenientes y gamonales y los abusos de las autoridades locales, de distritos y provinciales, pues las sublevaciones indígenas son una respuesta, un mecanismo de defensa, la anti tesis de otro fenómeno anterior, pues la Ley física de la acción y la reacción se cumple también-real y efectivamente en la vida social.

El restablecimiento de la contribución indígena, impuesto a la sal, coca y el trabajo gratuito, le siguen reacciones en que la masa indígena se defiende de lo que considera una agresión a sus derechos. No, las sublevaciones indígenas no son acciones espontáneas, originaria ni causadas, sino todo lo contrario, la contrapartida dialéctica de hechos anteriores(1).

(1):Historia Social e Indigenismo en el Altiplano:Tamyo Herrera:1982.

El movimiento indígena Peruano: 1922 - 1924

Fue un movimiento nacional liderados por pensamientos indigenistas, que surgieron durante la década del 20 a nivel nacional.

Cabe señalar que estas sublevaciones dentro de nuestra región de Huamanga tuvieron relación directa e indi-

recta con otros movimientos que se realizaron en Inqui - llani en 1922 (Puno); el de Wancho - Lima en 1923; el de Choque Chambi en Azángaro en 1923; en la provincia de La Mar (Ayacucho) en 1923; en Huanta 1922 y 1923 y en Ayacucho 1923 (todos estos movimientos en el que se mencionó sobre las tres últimas provincias) fue contra los Impuestos Urbanos y rurales, sobre la coca, alcohol, sal y contra el trabajo gratuito en las carreteras en construcción y en las haciendas.

"la indiosincracia de los indígenas(...), tal como revelan sus antecedentes históricos, se ha caracterizado por su innata propensión de resistencia a toda traba o limitación opuesta a su libertad y al ejercicio de sus derechos naturales o con sus estancieros, puestas en evidencia en múltiples ocasiones por estallidos de protesta que terminaron siempre ahogados en sangre"(Cavero:1953: 1971).

Movimiento en Cangallo: 1922

Está en el dominio de nuestra historiografía nacional, que los pueblos de Pampa Cangallo, Urihuana, Yucarcay, Accomayo, Fantín, Tanquigua y Putica, comprendidos todos del distrito de Cangallo y conocidos con el nombre genérico de "Morochucos", desde la época del coloniaje, se han distinguido por su espíritu levantado y subversivo.

Los morochucos no reconocen más leyes, ni más autoridades que la fuerza bruta, además son influenciables - por cualquier caudillo disociador.

El Coronel Juan de Dios Alarcón, líder y caudillo - del levantamiento, incinó a los indígenas y a la población urbana, como a los comuneros de otros pueblos como-Incaraccay, Urihuana para que se levantasen contra el Sub Prefecto, el Alcalde don Delfín Lazón y contra el Estado

El Coronel Alarcón planteó que el Dr. Noel y el Sub Prefecto y el Prefecto, tienen sus propios antojos pretendiendo hacer pagar contribuciones personales a todos los indígenas con el pretexto de la Ley Vial y la marca.

Fueron estas las propagandas que hicieron en todos los pueblos, principalmente los domingos, teniendo sus ayudantes como don Pío Alberti y don Cárdena, teniendo un contacto directo con el Coronel Alarcón y el alzado Cayetano Tenorio, las veces que se comunicaban con Ayacucho.

El Sub Prefecto de la provincia de Cangallo, dirige un mensaje al Prefecto, que todos los pueblos están levantados para no pagar contribución personal, trabajo y servicio gratuito, marca de ganados y contribución rural

Alberdi y Cárdena espían de cerca todos los movimientos del Sub Prefecto y comunicarle todo al Coronel Alarcón, para preparar un gran levantamiento en toda la región.

Los sublevados pedían cuota para la defensa cuando, existiera un enfrentamiento con el ejército.

La sublevación en los hechos de sangre que cometieron en acción del movimiento producido por una multitud de indígenas entre los que figuran los asesinatos del Comisario Cirilo Medina y de los caudillos políticos Bedoya, Lanar y otros.

Estas matanzas les sirvió de aliento por ser costumbre en la sublevación y no vacilan para perpetración de atentados de todo género contra la vida e intereses de los hacendados y autoridades, pues estos movimientos fue contra los funcionarios públicos, contra la propiedad particular y contra el Gobierno de Augusto B. Leguía.

La Ley Vial no fue benéfica, relativa al Registro y marca de ganados, como los servicios gratuitos, los "Morochucos" rechazaron en un levantamiento y desprestigiando e incitando sobre la inobservancia a las regiones vecinas.

El levantamiento indígena han partido únicamente para enarbolar su lucha, "agregando que antes no se ha conocido en dichos pueblos, leyes, ni resoluciones de tal naturaleza, tal fue que los "Morochucos" han hecho blanco de sus amenazas de muerte, la que puede ser una realidad si antes no se dictan medidas provisionarias" (Pref/Cang/Leg 18/1922).

El movimiento indígena en Cangallo tuvo confluencia mayores y focos en diferentes lugares de la región, en el distrito de Ancos, atentaron contra las disposiciones de la Ley Vial, encabezando e insinuando a los indígenas, para que nose presentaran a la capital de la provincia a contribuir con su trabajo en las carreteras, fue liderado por don Juan de Dios Sánchez.

Juan de Dios Sánchez Gobernador del distrito de Totos en 1921, también ejercía el cargo de Juez de Paz y en los años anteriores a ésta, era muy hostil y arbitrario, y en 1922 pactó acuerdos secretos para el movimiento indígena, con el Coronel de Pampa Cangallo Juan de Dios Alarcón, siendo uno de sus proyectos la invasión de la provincia de Huamanga.

Para mayor aseveración de los hechos, fue enviado, un oficio atrevido por parte del Coronel Alarcón, al Gobernador de Totos, insinuándolo a tomar parte en el hecho que los levantados querían perpetrar, el oficio es como sigue:

"Pampa Cangallo de 19 noviembre 1922

señor Demitreyo Gotierres.

Mí muy apreciado y querido amigo señor gobernador de Totos, haura yo é inplecado y concorindo de Pampa, biene y contrado del ponto de Huaccanccasa de Hueshuana. Por iso motibo á dentra de Cangallo para el trabajo esta atajado los comoneros Tocrin y Huashuaris desoues arreglarimos -

los sercolares y contertame, como bien amigo que sera -
pronto para saber su gobereno.

S.S.

Juan de Dios Alarcón.

"Coronel"

Fuente: Cangallo/ Sub Prefectura/1922.

El 20 de noviembre de una manera imprecionante y -
sorpresiva, el Sub Prefecto Cesar Castro, y el Agente Mu
nicipal Toribio Pareja, fueron Victimas de un ataque por
una multitud de indigenas, Huahua Puquio, Huanca Lucma,
Fautín e Incarraccay, encabezados por el Coronel de la
Fampa y mas Cayetano Tenorio, Eduvigues Hinostroza, Franci
sco Hinostroza y Cristobal Hinostroza, quienes manifesta
ron de que "hemos publicado para el Registro de marcas
de ganado por orden del señor Prefecto, y dieron que pa-
ra esto hemos recibido una paga"(Pref/ Leg 18/1922).

No fue posible ordenar y enviar a los comuneros de-
la provincia, para los trabajos del puente sobre el río-
Macro, porque en su gran mayoría se habían sublevado contra
la Ley Vial, servicios gratuitos, por otro lado los
cabecillas Cayetano Tenorio, vociferó que no existía la
Ley Vial.

Durante el día 5 de diciembre, el Gobernador del -
diatríto de Chuschi se constituía a reunir peones para -
enviarlos a Pomabamba, en unión del Comisario, la pobla-

ción indígena de Chuschi, habían alarmado, "mediante so corro de campanas en reunida la gente, temerariamente, les había asegurado que los habitantes de Pampa Cangallo en un levantamiento bajaban a destruir la villa de Chuschi, por no haber asistido a las llamadas del Coronel pa ra una huelga general del Departamento, y cuyo documento yo les ocultaba"(Pref/Leg 18/1922).

El 9 de diciembre Juan de Dios Alarcón notificó a - todos sus miembros para que huyan de la Fuerza Pública - que era encabezado por el Prefecto del Departamento:

"Pampa Cangallo, diciembre 9 de 1922.

Los señores capataces de su partido, de Huallichanca, pr imero don Filiciano Tenorio, don Gellermo Morena, Filis - Quecaño, Marín de la Cruz, notifique, em formas para los comonidades, para que huan este público de Ayacucho, del señor Prefecto, mañana mismo, ordino.

Juan de Dios Alarcón.

"coronel"

Movimiento en Huancapi: 1923

El movimiento indígena de Huancapi, tuvo una rela - ción directa con los movimientos de Cangallo, La Mar, etc

Dichos movimientos eran nacionales, en Cangallo en 1923, contra la Ley Vial y los servicios gratuitos; Huan - manga en 1922 contra los impuestos y la Ley Vial; Huanta en 1922 - 1923 contra la Ley Vial e impuestos y servicio

gratuito.

La Mar 1922 - 1923 contra la Ley Vial, servicios gratuitos y el gamonalismo.

Fue un movimiento sacudido en toda la región de Huamanga repercutido a nivel nacional, en Puno, Cajamarca, Ancash, Ica y en Lima.

Este movimiento fue ideologizado por un pensamiento indigenista, que se dió a nivel nacional, se desarrollaba con más fuerza esta organización del indigenismo principalmente en la sierra, como en el norte y sur del Perú

Estos movimientos en especial el de Huancapi de caracter milenarista, indigenista, dirigido bajo la dirección de un sector liberal.

Este movimiento enarboló una bandera que representaba al Tawantinsuyo, con la presencia del sol, representando el resplandecimiento, la alegría en el centro del estandarte. (ver bandera).

El levantamiento encabezado por Juan de Dios Alarcón, tuvo aceptación dentro de la masa indígena, teniendo contactos directos con otros dirigentes en la capital de la República como lo manifestaremos en una carta entre cabecillas del levantamiento:

"Chincheros, 6 de diciembre de 1923.

Señor don Tiburcio Prado.-Chalcos.-Miestimado amigo.--

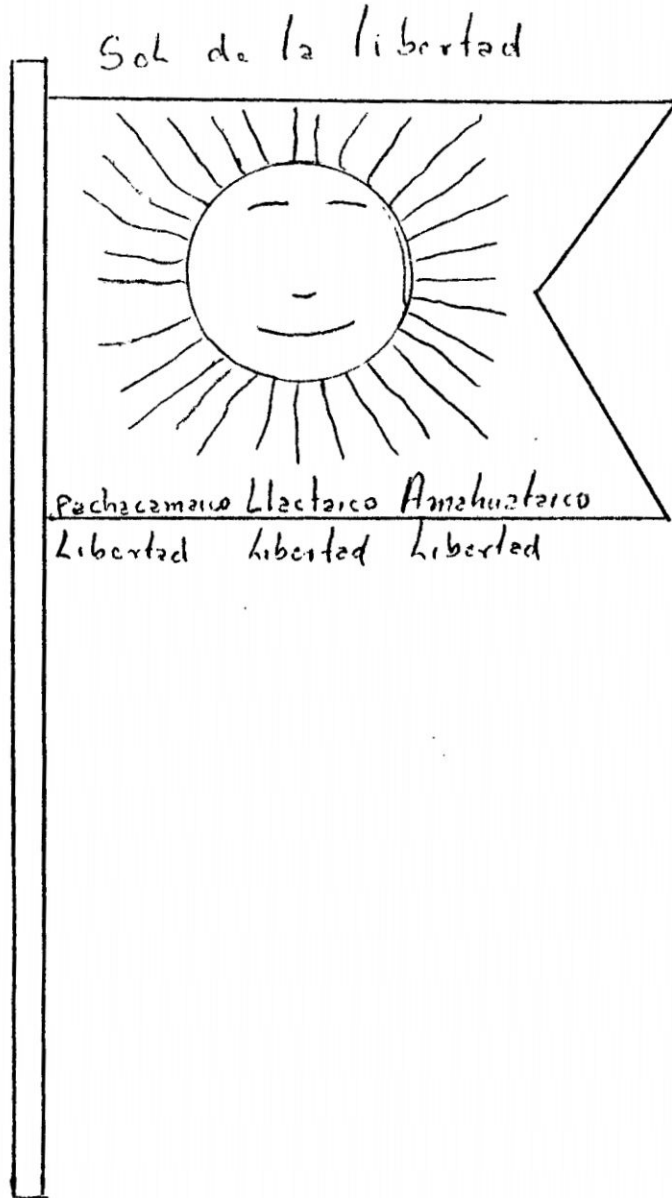
Siento muchísimo el envío a Lima de nuestro Coronel; pero hay que tener fe en nuestro Dios, algún día regresará a nuestro abrigo y allí sabremos como pagarnos el pato.- No hay que perder esperanzas, aquí siempre constante vuestro partido, hoy estoy en mi compadre don Pío, espero que llegue sus cargas de aguardiente para llevar a nuestro pueblo.- Cosa muy principal para estar valerosos siempre.- Si no hemos cumplido ahora cumpliremos mañana, que vivan no mas nuestro Germán Leguía y Martínez, doctores- Farodi, vidal y mi compadre y todo lo demás es una cojudeza.

El acta que mandé con Andrés Misaico y Rafael Yarasca el cuatro de octubre ségúrenlo bien para no caer en la trampa.- Reciba saludos de mi compadre Bonifacio, Alurtanio y mis hijos. Leandro Salcedo" (Pref/Leg 37/1924).

Está muy claro que el movimiento fue indígena, bajo la dirección y la planificación del sector Liberal, teniendo repercusión y la relación con las demás regiones.

En uno de sus manifiestos en su bandera que enarbolaron, representaron al Estado como: "PACHACAMAICO, LLACCTAICO, AMAHUATAICO" (Gobernante nuestro no ates a nuestro pueblo), fue pues la consigna popular para el levantamiento indígena.

Veremos en seguida el siguiente manifiesto, el de su lucha pro indigenista:



FUENTE: Sub Prefectura de Cangallo:1922-1923.

ADay.

Manifiesto de sublevación en Huancapi: 1923

"Sello del sol de la Libertad.-Pachacamaico, Llacctaico, Amshuataico.-Libertad, Libertad, Libertad.- Abajo la dictadura, abajo las autoridades, abajo los impuestos, mueran los gamonales, vivan los revolucionarios.- En el Partido de los Huancas, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos veinte y tres, bajo el amparo de nuestra bandera legendaria y bajo la presidencia de los adalides de la revolución, don Leandro Salcedo, don Bonifacio Panián y Alurtemio Mendoza.

Los suscritos hijos nativos del lugar, considerando:

Que en virtud de la sublevación de nuestros hermanos de la provincia de La Mer, a los que van secundando las provincias de Cangallo y Fajardo, bajo la hábil dirección de los dirigentes de Lima, Ayacucho y provincias y del Coronel de Pampa Cangallo don Juan de Dios Alarcón. Que siendo el objeto principal de estos levantamientos el derrocamiento de la Dictadura de don Augusto B. Leguía y la exaltación del prolis ciudadano don Germán Leguía y Martínez, quién dictará la desaparición de los impuestos las contribuciones, la Conscripción Vial, el registro de marcas, el servicio Militar y tantos otros.

Acordaron:

Levantarse en masa contra dichas autoridades de este pueblo, contra el Diputado Moscoso, contra los añañistas,

Dumari Nicanor y hermano, familia Garcia, familia Poma, Alvarado, Castillo, Marcelino Salcedo, Lucio Palomino, A belardo Salcedo, Cesáreo Yarihuamán, Daniel Garayar, Juan Pablo Salcedo y otros más que los indicaremos a la hora del saqueo y degüello por la montonera.

Comisionar a nuestro consultor y socio don Adolfo Salcedo, para que inmediatamente se constituya a Pampa Cangallo a conferenciar con el Coronel, a fin de acordarla fe cha de ataque a este pueblo juntamente con o la montonera que tiene a su disposición.

Autorizar a este mismo comisionado para que de paso a Li ma consulte con nuestro abogado en Ayacucho y reciba ins trucciones para que como delegado nuestro representante en Lima y ante donde venga para que no haya ningún trastorno despues de nuestra revancha que es justa.

Juramos ante Dios para no descubrir nuestro secreto, y - firmamos.- Bonifacio Parrián.-Por don Esequiel Molina y Zenón Camana que están ausentes y Adolfo Salcedo.-Leandro Salcedo.- Victor E. Salcedo.-Alurtemio Mendoza.

Huancapi 9 de setiembre de 1924.

R. A. Yalcomi H.

(Pref/ Leg 37/ 1920-1932).

El movimiento duró hasta el año de 1924, donde fueron perseguidos todos los dirigentes relacionados con la sublevación, "como los firmantes se encuentran fugitivos

no me ha sido posible capturarlos; habiendo impartido órdenes para que sean apresado tan luego que sean habidos, a fin de poder remitirlos a disposición de ud. (Prefecto) (Pref/Leg 37/1920-1932).

Se abrió instrucción de delitos de rebelión, homicidio frustrado, lesiones, secuestro, contra los cabecilla siguientes:

Cirilo Cárdenas.
Ignaci Herrera.
Vicente Estrada.
Quintín Cuenca.
Félix Fernandez.
Juan Barrientos.
Melchor y Roberto Baes.
Florencio Vilca.
Benigno Palomino.
Roque Navarrete.
Lorenzo Vega.
Clemente Romero.
Atanacio Rojas.
Pedro Llallire.
Agapito Gutierrez.
Santiago Baes.
Antonio Rojas.
Juan de Dios Alarcón.

CONCLUSIONES

1.- Características Económicas

En el valle del Mantaro

- La economía es de descenso, por los efectos de la guerra de resistencia al ejército chileno; afectando a to dos los sectores populares, en especial al campesinado
- En los inicios del siglo XX, hay un mejoramiento económico, por la recuperación agrícola relacionada al comercio en las ferias.
- El comercio fue el factor principal para la recuperación económica, con capitales extranjeros y la inversión para el desarrollo de las industrias manufactureras, mineras y la explotación de materias primas de la selva.
- La participación de los comerciantes extranjeros en el proceso económico, estableciendo nuevas formas de capital, introduciendo nuevos productos y el mercantilismo en la exportación e importación.

En la Región de Huamanga

- La economía durante la post guerra tuvo un ascenso ecom

nómico, por la migración a la selva del Rfo Apurímac, para su explotación comercial de los productos, al que estaba al alcance de los nuevos colonizadores.

- El cultivo de la caña de azúcar, los granos y la coca, tuvieron gran importancia, el primero en constituir la elaboración del aguardiente de caña, la chancaca, etc. el segundo para la exportación del cacao, café, con fines industriales y la tercera para el comercio hacia las minas de Huancavelica, Cerro de Pasco y Huancayo.
- Las haciendas requirieron mejores medios de producción y la fuerza de trabajo gratuito, adoptando una forma de organización andina.
- Se centraliza con mayor presencia el comercio en nuestra zona, con la apertura de caminos, desplazando al sector de los arrieros.
- El comercio Huamanguino es desplazado, por una economía exportadora e importadora, por el desmembramiento del Departamento de Ayacucho; la zona sur, Andahuaylas, Cangallo, Lucanas y Parinacochas hacia la zona de Ica; y el norte, Huamanga, Huanta y La Mar con la sierra de el Valle del Mantaro.
- Durante la migración, los indígenas que fueron despojados, adquirieron nuevas propiedades en las dos zonas de estudio, transformándose en individuos parcelarios con sus propias tierras, que les permitió la explotación de productos.

2.- Trabajo Gratuito

Región Junín

- Los trabajos indígenas durante el siglo XIX y XX, fueron muy duros, vilmente explotados, por las compañías, enganchadores, en los trabajos carreteros, haciendas.
- Persistió una forma de explotación colonial, sin miramiento, inhumano, abusos y maltratos causados con la muerte.
- Para la construcción de los caminos carreteros, fue un medio imprescindible la captación de la fuerza de trabajo indígena en la forma de contratos, enganches y la aplicación de la Ley Vial, juntamente con la Ley de la Vagancia.

Región Huamanga

- Durante nuestro tiempo de estudio, siguió persistiendo los trabajos gratuitos.
- La organización del Estado que se erigieron sobre la red de las diferentes autoridades departamentales, provinciales y distritales, centralizando y apoderándose de la fuerza de trabajo indígena.
- Los hacendados centralizaron y se apoderaron de la fuerza de trabajo comunal e indígena, teniendo el control del poder local, aprovechando su posición económica en la que se encontraban ubicados.
- Los trabajos en los latifundios fueron gratuitos, teniendo relaciones directas a los trabajos de la colonia por los yanaconas, semaneros, pongos, etc.

3.- Modernización

- Los hacendados acumulaban por sus experiencias, sobre la participación de las autoridades, que intervenían, dentro de las comunidades, pueblos, anexos y distritos para establecer relaciones de producción pre capitalistas.
- Aparecen durante la República, en especial con mayor frecuencia durante nuestro estudio los arrendatarios y parcelarios dentro de las haciendas en transición.
- Sobre el gamonalismo siguieron prefiriendo mantener el antiguo sistema de explotación tradicional, por lo cual estaban seducidos a seguir conservando la relación de producción tradicional, estando al día la explotación a los indígenas.

4.- Movimientos Sociales

- No se dejó de esperar la respuesta indígena a los constantes abusos y a las explotaciones por parte de los demás sectores sociales.
- Se dió dos tipos de respuestas, la pacífica y la violenta.
- La pacífica encabezados por grupos de intelectuales de la ciudad, con manifiestos y mitines, y por último con documentos.
- La resistencia violenta fue con la participación directa de los indígenas, liderados con caudillos indígenas y con ideas liberales, apareciendo nuevos partidos de liberación campesina y reivindicativa como sector social.

BIBLIOGRAFIA

- ALIAGA HERNANDO, A. AYACUCHO 1900-1950; DESARROLLO ECON-
ZEBALLOS ROMANI, W. MICO SOCIAL.
1976: UNSCH.
- ARAUJO ESCOBAR, C. EL PROCESO DE MIGRACION COLONIZACION
ARGUEDAS CHAVEZ, J. EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL VALLE DEL
RIO APURIMAC.
1982: UNSCH.
- ARAUJO ANTONIO, A. P. LA CONSCRIPCION VIAL EN HUAMANGA:
1919-1930.
1989: UNSCH.
- BARRET F. HISTORIA DEL TRABAJO
Ed. Universitaria de Buenos Aires.
1971.
- CAVERO E., Luis MONOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE HUANTA
Lima 1953: tomo 1.
- CARDENAS LOPES, T. LUCHAS CAMPESINAS EN LA PROVINCIA DE
LA MAR: 1923.
1982: UNSCH.
- CORONEL AGUIRRE, J. HUANTA PODER LOCAL: MISTIS E INDIOS:
1870-1899.
1986: UNSCH.
- CUADROS ROJAS, M. LA INSURRECCION DEL PARTIDO APRISTA
PERUANO EN HUAMANGA: 1934.
1982: UNSCH.
- ESPINOZA SORIANO, W. LOS INCAS: ECONOMIA SOCIEDAD Y ESTADO
EN LA ERA DEL TAHUANTINSUYO.
Ed. Amaru 1987.

- ESPINOZA SALVATIERRA EL COMERCIO EN LA CIUDAD DE AYACU-
 CHO:1890-1930.
 1977:UNSCH.
- FLORES GALINDO LOS MINEROS DE LA CERRO DE PASCO:
 1900-1930.
 PUCP:1983.
- GARAY FOMA, V.G. MOVIMIENTOS POPULARES EN LOS BA -
 RRIOS DE AYACUCHO:1966-1974.
 1982:UNSCH.
- JORGE BASADRE HISTORIA DE LA REPUBLICA DEL PERU
 Ed. Universitaria:1969:T. XIII
- KUCZYNSKI JURGEN BREVE HISTORIA DE LA ECONOMIA
 Ed. El Alba:1986.
- LAZARO DURAND PRODUCCION Y COMERCIO EN AYACUCHO
 1900-1930.
 1987:UNSCH.
- MANRIQUE NELSON YAWUAR MAYU: SOCIEDADES TERRATENIEN
 TES SERRANAS:1879-1910.
 IFEA:1988.
- MUÑICO CORDOVA, A. LA MAR:TERRATENIENTES Y PODER LO-
 CAL:1861-1920.
 1984:UNSCH.
- SOLANO SAEZ, J. LEVANTAMIENTOS CAMPESINOS SIGLOS
 XVII-XX.
 Ed. UNCP 1981.

SANCHES FLORES, P.E. EVOLUCION DEL SISTEMA DE LOS IMPUES
TOS EN LA CIUDAD DE AYACUCHO:1860-
1900. UNSCH.

SULMONT DENIS EL MOVIMIENTO OBRERO PERUANO:1890-
1980.
Ed. Tarea 1985.

ROSTWROSKI DE DIES HISTORIA DEL TAHUANTINSUYO.
CANSECO, M. IEP 1989.

RAMOS SOLIS HISTORIA DEL MOVIMIENTO POPULAR EN
LOLI CABANA HUAMANGA.
1979:UNSCH.

TAMAYO HERRERA HISTORIA SOCIAL E INDIGENISMO EN EL
ALTIPLANO.
Ed. Treintaitres :1982.

VILA GALINDO MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA PROVIN-
CIA DE LA MAR:1922-1923.
1974:UNSCH.